

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de octubre de 2016

Versión estenográfica de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Patio Sur del edificio A.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muy buenos días, estimadas compañeras diputadas, compañeros diputados, integrantes de esta Comisión de Ganadería. Me da mucho gusto saludarlos, agradecerles su participación, su presencia en esta décima reunión ordinaria, que habremos de formalizar tan pronto se incorpore más compañeras y compañeros diputados que previamente han confirmado su asistencia.

Sin embargo, mientras eso sucede, yo quisiera con su autorización que adelantáramos algunos trabajos que tenemos previstos el día de hoy, principalmente los que son de carácter informativo. Y dentro de ello yo quiero dar la bienvenida y agradecer a la maestra Mely Romero Celis, subsecretaria de Desarrollo Rural, de la Sagarpa, su presencia el día de hoy, que nos permite conocer algunas de las acciones más importantes en materia del desarrollo rural en general, y particularmente del desarrollo de la ganadería, y principalmente de los productores ganaderos. Subsecretaria, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy. En nombre de la Comisión de Ganadería reiteramos a usted la más cordial bienvenida. Y seguros estamos que lo que el día de hoy usted nos exponga va a ser de particular interés para la comisión, y seguramente motivo de trabajo en el futuro.

Quiero por lo pronto, hasta ahorita, agradecer la presencia de las diputadas Evelyng Soraya Flores, de Jalisco; de la diputada Ivette Bernal, del estado de México; del diputado Ramón Villagómez, de Nuevo León; del diputado Édgar Castillo, del estado de México; del diputado Omar Bernardino, de Michoacán; del diputado Carlos Hermosillo, de Chihuahua; del diputado Héctor Peralta Grappin, del estado de Tabasco. Hasta ahorita somos los presentes.

Y también agradecer la presencia de invitados especiales. Agradezco la presencia de nuestro amigo Víctor Celaya, quien colabora en la Subsecretaría de Desarrollo Rural con la maestra Mely Romero. Y también agradezco el día de hoy la compañía de directivos y ejecutivos de organismos ganaderos que colaboran con la propia Sagarpa en quehaceres como los que el día de hoy vamos a señalar, sobre todo en el tema de la administración del riesgos, del seguro hacia la ganadería y los propios productores.

Saludo la presencia del doctor Salvador Álvarez Morán, quien es el tesorero de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, igualmente tesorero del Fondo de Aseguramiento de la propia organización, que es un fondo de hecho de todos los productores ganaderos del país. Saludo la presencia también del ingeniero Homero García de la Llata, quien es igualmente secretario de ambos organismos. Saludo al señor Billie Estrada, quien es el presidente del Consejo Nacional de los Recursos Genéticos. Saludo al doctor Antonio Marushinsky, quien es el director nacional del Fondo de Aseguramiento ya mencionado. Y también la presencia del doctor Sergio Soltero, quien es directivo colaborador en los organismos que agrupan a la propia Confederación Nacional Ganadera.

También, y sobre todo muy pertinente su presencia más adelante, cuando se incorpore también a platicar con nosotros, el doctor Enrique Sánchez Cruz, director en jefe de Senasica. Saludo al doctor Juan Ramón González, quien es el director del Área de Salud Animal en la propia Confederación Nacional Ganadera. Si omito saludar a alguien, más adelante lo corregiremos. Pero por lo pronto vamos a dar inicio a los trabajos. El día de hoy nos hace favor de fungir en la Secretaría la diputada Evelyng

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 2, arm

Soraya Flores, quien en su momento, cuando registremos quórum, hará las funciones. Mientras tanto, yo le pediría a la maestra Mely Romero si nos hace favor de comenzar con su intervención.

La ciudadana Mely Romero: Claro que sí. Muy buenos días a todas, a todos ustedes. Queremos agradecer, especialmente a nuestro amigo, diputado Oswaldo Cházaro, que nos permita compartir con ustedes el trabajo que estamos haciendo desde la Sagarpa en un tema que es tan importante. Saludo con muchísimo gusto, con mucho aprecio a los diputados, a las diputadas, amigas y amigos, a quienes nos importa a todos el sector agropecuario en nuestro país, en particular en esta comisión la ganadería, que está teniendo un momento muy valioso para México y, por tanto, para muchísimas familias de todos los estados.

Lo que queremos platicar con ustedes hoy es un aspecto importante y particular de lo que lleva a cabo la Sagarpa en atención a los pequeños productores, a los productores ganaderos, cuando suceden algunos desastres naturales o ante algunos siniestros que existen en diferentes partes del país. Voy a compartirles una presentación. Amigo presidente, le comparto también esta presentación. Y la vamos a ir comentando, para que ustedes vayan viendo de manera general cómo estamos atendiendo algunos fenómenos que se dan en el país.

Quiero también saludar a los integrantes de la Confederación Nacional Ganadera y también a los integrantes del Fondo de Aseguramiento, así como a los compañeros funcionarios y colaboradores de la Sagarpa, de Senasica y de las diferentes áreas. A mi compañero el ingeniero Víctor Celaya, a quien le agradezco más bien que a mí me permita colaborar con él en este tema tan importante. Y ahorita les voy a decir hasta dónde hemos llegado.

En primer lugar les comento que en el mundo ha habido una serie de acontecimientos desde el inicio mismo... desde que se constituyó el planeta Tierra. El clima ha estado evolucionando, y las prácticas de los seres humanos a su vez han estado afectando la evolución misma del clima. Es decir, ha habido un cambio climático que ha tenido consecuencias diferentes en todo el mundo. Y entre estas consecuencias podemos considerar las sequías, las tormentas excesivas, algunas situaciones de aumento de temperaturas, aumento de los niveles del mar, aumento por las mismas temperaturas del deshielo de los polos de nuestro planeta.

Es decir, hay una serie de acciones consecuencia del cambio climático, que a su vez están impactando nuestro sector agropecuario. Por qué. Porque donde antes no llovía hoy resulta que estamos teniendo inundaciones; donde antes había mucha agua, hoy estamos teniendo sequías. Y esto es algo que debemos atender por diferentes circunstancias. Primero, porque entre todos los factores a los que deben enfrentarse los productores y los ganaderos en el país, entre todos estos factores que tienen que ver con el acceso a los créditos, con la tenencia de la tierra, con la capacitación, con los insumos, con infraestructura, es decir con todos los elementos que propiciarían que los productores tuvieran condiciones óptimas de producción. Aunado a todo esto vienen estos fenómenos naturales que a veces agravan la situación de los productores. Es decir, para los pequeños productores no es lo mismo afrontar una tormenta, una inundación, que para un productor con mayor capacidad productiva, o en ganadería.

Por esta razón es que la Sagarpa, como... atendiendo, pues, la necesidad de buscar equidad para todos los productores como una premisa en el diseño de las políticas públicas del Gobierno de la República,

Comisión de Ganadería

Décima reunión ordinaria

Miércoles 5 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 3, arm

de la Sagarpa misma. Por eso es que estamos buscando no solamente atender que el hecho de que tenga infraestructura los productores, que tengan acceso a crédito, que tengan capacitación, que tengan insumos, que tengan paquetes tecnológicos, sino que además tengan cierta atención cuando suceden estos fenómenos naturales y que les provocan afectación en mayor medida a los pequeños productores que a los medianos o a los grandes.

Ahora sí les comparto que tenemos diseñados esquemas para que cuando sucede un desastre natural y afecta a los productores, podamos atender en alguna medida la afectación de los productores. Básicamente son dos esquemas y aquí están ya en la presentación señalados, dos esquemas que se están impulsando en esta administración para el aseguramiento de los productores ganaderos en el país. Uno tiene que ver o es un seguro con los estados y otro es un seguro con los productores. Así les estamos referenciando.

El primero tiene que ver con transferir el riesgo a los agentes financieros especializados, como empresas privadas y/o Agrasemex, que es también la empresa de seguros pública.

El segundo esquema es con los productores. El riesgo se transfiere a agentes financieros también especializados, igual con empresas privadas o fondos de aseguramiento. El tema es que con el seguro con los estados por supuesto participan los estados para la cobertura o para lograr el seguro, y en el esquema con los productores participan los productores. Es decir, los productores le aportan al pago de sus primas en estos esquemas de aseguramiento. Ahorita vamos a ver cómo.

Con los estados que tenemos. Esquemas de aseguramiento territoriales catastróficos que operan en tiempos límite de enero a mayo, es decir se solicitan en este periodo de enero a mayo. Por supuesto la cobertura es durante todo el año. protege para los ganaderos en particular la disponibilidad del pasto en los agostaderos. Esto es fundamental porque es la alimentación para el ganado.

Opera por supuesto a solicitud de los gobiernos estatales o cuando el gobierno federal protege su participación a través de un aseguramiento público en beneficio de los ganaderos, pero básicamente es que el estado acepte el compromiso de comprar un seguro, de cubrir una prima para sus productores de ganado y entonces ellos hacen la solicitud ante el Gobierno de la República, de operar bajo este esquema.

Para su contratación por supuesto hay una aportación del gobierno estatal y una aportación de la Federación. Por eso es que tiene que haber una solicitud para que entonces se hagan las aportaciones conjuntas.

En esta vertiente los esquemas de aseguramiento protegen la disponibilidad del pasto en los agostaderos y ya veíamos lo que protege, son los riesgos por cambios climáticos y geológicos inclusive.

Hemos encontrado también que no es solamente la tormenta, sino algún tema derivado de un temblor o alguna situación geológica que también puede ser atendida, y para determinar los daños entonces tenemos un esquema satelital que opera mediante imágenes de satélite o un esquema tradicional, que tiene que ver con inspecciones físicas en campo. Y ahí vemos la producción de forraje y la condición corporal del ganado. Vemos cuál fue la afectación físicamente.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 4, arm

Decíamos, este esquema de aseguramiento con los estados protege a los productores de menos de 60 unidades animal y el beneficiario, aquí el beneficiario de las pólizas de seguro es el gobierno del estado. Esta es una situación muy particular, el gobierno del estado es el beneficiario y entonces él a su vez, una vez que cobra el seguro por supuesto que da el beneficio a los productores, pero en principio es el gobierno del estado.

Aquí tenemos los datos de cuántas unidades animales están siendo aseguradas. La suma asegurada con este esquema con los estados, es de 600 pesos por unidad animal y por supuesto hay una coparticipación sobre el costo total de la prima conforme al grado de marginación de los municipios. El gobierno federal puede aportar entre el 80 y el 90 por ciento y el gobierno estatal el restante, entre el 20 o el 10, dependiendo del grado de marginación. Entre más marginado el municipio por supuesto la aportación federal es mayor.

En el seguro con los estados, este esfuerzo inició en 2006 con la participación de un estado y una empresa privada de aseguramiento. Hoy en día están participando 16 estados, 3 empresas aseguradoras y con este esquema este dato es muy relevante, ahorita vamos a recordar por qué. Se están asegurando 4.5 millones de unidades animal de los 38.9 millones de unidades animal inscritas en el Padrón Ganadero Nacional, y esto de unidades animal es una medida por supuesto que se ha tomado para estandarizar la cuantificación que hacemos del ganado ovino, bovino, de todo tipo de ganado, pero aquí con este esquema solamente estamos cubriendo 4.5 millones de los 38 millones.

Ahora vamos a comenzar a ver lo que es el otro esquema de seguro con los productores. Aquí yo hago un énfasis en el hecho de que son los mismos productores los que nos han ayudado a encontrar los menores esquemas de aseguramiento con la voluntad de su aportación. Este esquema por supuesto opera los 365 días del año y protege la disponibilidad de pasto en agostaderos.

Recuerdan que el de los estados también cubre esto, pero además cubre la muerte del ganado, los daños en la infraestructura productiva, la disponibilidad de la floración cuando se trata de apicultura, y además protege también a la unidad productiva de manera integral y esto considera a la persona responsable de la unidad productiva.

Es decir, este seguro con los productores ha llegado a ser un seguro sumamente completo. Si se fijan, es sí la muerte del ganado pero también si tenían corral o el comedero o la infraestructura que tienen e inclusive la persona responsable, si esta persona tiene una afectación derivado del fenómeno natural, entonces se puede cubrir la totalidad de los conceptos en ciertos niveles de pérdida.

Cuando estamos hablando de apicultura, que es la cría de las abejas, entonces aquí estamos asegurando la disponibilidad de la floración, porque es la alimentación que necesitan las abejas y eso pone en riesgo si no hay suficiente floración.

Este tipo de seguro opera a solicitud de los aseguradores directos, a cuenta y orden de los productores inscritos en el Padrón Ganadero Nacional, y para su contratación se requiere la aportación de los productores y de la Federación también. Entonces aquí nos solicitan al gobierno federal y entonces hacemos las aportaciones correspondientes cada quien.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 5, arm

Es muy importante señalar y referenciar que este seguro aplica para todos los productores que estén en el Padrón Ganadero Nacional. Básicamente es lo único que les estamos pidiendo, que estén inscritos en el Padrón Ganadero. Y aquí tenemos también lo que para ver de manera integral la cobertura que estamos teniendo.

Aquí decíamos, daños en infraestructura productiva pecuaria, es decir todo lo que es infraestructura. Aquí tenemos una imagen que refleja desde el comedor, el comedero o el corral, este tema de la fotocelda, el abrevadero, la disponibilidad de la floración para las abejas, la muerte del ganado también, la disponibilidad de pasto, que es la alimentación. Estos son todos los conceptos que se cubren y aquí vamos a ver un poco de cómo funciona.

En cuanto a la floración, lo que se está protegiendo es la disminución de la producción de miel a través del pago para la alimentación suplementaria como consecuencia de la falta de floración. Entonces si no hay floración se buscan esquemas complementarios o suplementarios para alimentar a las abejas, porque ellas necesitan alimentarse para estar produciendo miel.

En seguida tenemos en cuanto a la disponibilidad de pasto, protege la disponibilidad del forraje en los agostaderos para las especies bovinos, ovinos y caprinos. Aquí la participación es 75 federal, 25 por ciento de los productores.

La muerte del ganado está cubierta para las especies bovina, caprina, ovina y también para las abejas. Igual la coparticipación es 70/30.

Respecto de las instalaciones también aquí les pedimos, por supuesto, que estén inscritas en el Padrón Ganadero Nacional y esto incluye todos estos: corrales, comederos, cobertizos, bodegas, baños, papalotes, sistemas de bombeo para abrevaderos, pilas, tinacos, básculas, paneles solares, casas habitación, coparticipación 70-30.

Entonces, si se fijan prácticamente estamos cubriendo la totalidad, nosotros sentimos que esto es cobertura universal para la ganadería, cobertura universal para el Padrón Ganadero Nacional, lo que se afecte de los ganaderos está cubierto. Infraestructura física, alimentación, muerte del ganado está cubierto.

De esto nos sentimos muy orgullosos, porque creemos que es una manera de darles mucha certeza a los productores en el momento en que llega un desastre natural, una inundación, una sequía. Entonces, en ese momento que es de mayor vulnerabilidad es cuando podemos entrar, y si no restituir la totalidad del valor de la pérdida, sí poderles dar elementos para que vuelvan a comenzar, y esto es lo valioso de estos seguros, de estos esquemas de aseguramiento para los productores, insisto, que son los más pequeñitos.

En esta administración es cuando se ha diversificado más y es cuando hemos ampliado por muchísimo la cobertura. Ahora también tenemos que señalar que la Confederación Nacional Ganadero ha sido muy importante para que logremos estos niveles de cobertura y estos conceptos de cobertura, porque su experiencia, sus planteamientos, sus aportaciones, su acompañamiento nos ha sido muy útil, por supuesto, para el gobierno, para que podamos definir estos esquemas de aseguramiento.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 6, arm

Aquí sí recuerdan, les decía, con el esquema de seguros con los estados el beneficio es el estado y él a su vez traslada el beneficio a los productores. Aquí el beneficiario directo es el ganadero, es directamente el ganadero el que está recibiendo ya la indemnización o el seguro por cada uno de estos conceptos.

Aquí vamos a comentarles cómo están los números y que hemos logrado en este período, básicamente en esta administración, del 2013 al 2016, aquí están. Unidades animal aseguradas en 2013 había 3.4 millones y ahorita estamos en 31 millones de unidades animal.

Recuerdan la cantidad que comentaba del seguro con estado, son 4.5 millones de unidades, aquí tenemos 31 millones de unidades. Es decir, con este tipo de aseguramiento, gracias a la aportación de los productores estamos logrando una inmensa mayoría de cobertura y en suma con los dos tenemos cobertura universal.

Las sumas aseguradas aquí están en miles de millones de pesos, 18 mil millones de pesos en sumas aseguradas para este 2016. Y la inversión federal representa 555 millones de pesos, si se fijan la tasa de crecimiento de las unidades animal aseguradas creció de manera exponencial y el crecimiento de la inversión no ha crecido así, es decir, por supuesto que ha crecido, pero es de manera aritmética, podemos decir, cuando acá es exponencial.

Y por supuesto, la inversión de los productores también ha crecido, esto es lo que nos ha ayudado a tener estos niveles de cobertura, pero también el crecimiento podemos decir es normal, y aquí están los totales de inversión que logramos, 740 millones para una cobertura de 18 mil millones de pesos y 31 millones de unidades animal, de los 35 millones de unidades animal que existen, esto es en cuanto a los agostaderos.

En cuanto a la muerte del ganado, del 2015 al 2016 si se fijan también tenemos aquí unidades animal aseguradas, pues prácticamente son 38 millones de unidad animal aseguradas, con una inversión de 2 mil millones de pesos, ah, perdón, esta es la suma asegurada, y la inversión total 62 millones de pesos. Entonces, me parece que es una inversión que vale la pena para proteger la muerte del ganado. Y decíamos, las especies que están cubiertas son: bovinos, ovinos, caprinos y abejas.

En cuanto a la infraestructura productiva también del 2015, y recuerden que estos, bueno, son conceptos nuevos, por eso es que estamos desde el 2015 a 2016, bienes asegurados en 2015, un millón; ya en 2016, 1.1 millón de bienes. Igual, las sumas aseguradas 2 mil 500 millones de pesos, cuando la inversión total entre el gobierno y productor es de 137 millones de pesos, aquí están todos los bienes que se están asegurando: corrales, comederos, todos, prácticamente toda la infraestructura que necesita el productor, incluyendo casa-habitación, todo está cubierto bajo este esquema de seguro con los productores.

En cuanto a la producción apícola, la disponibilidad de floración lo que se está cubriendo son 0.9 millones de unidades animal, igual la suma asegurada son 525 millones de pesos, con una inversión de menos de 50 millones de pesos, también una inversión que vale la pena, el total de colmenas que estamos cubriendo son 4.5 millones que equivalen por esa medida estándar que se ha adoptado a 0.9 millones de unidades animal. Aquí tenemos cobertura al 100 por ciento, en la apicultura también.

Comisión de Ganadería

Décima reunión ordinaria

Miércoles 5 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 7, arm

Las sumas aseguradas, por supuesto, están en función del esquema de aseguramiento, pero aquí tenemos una tabla de cómo están las sumas de aseguramiento. Por ejemplo, para crías menores de 8 meses, entonces para bovinos de reproducción y doble función la cantidad asegurada es de 5 mil pesos, también los bovinos lecheros y aquí están sementales, por ejemplo, se cubren en 25 mil pesos, tanto para la función de reproducción como para la función lechera.

Los ovinos y caprinos aquí están las sumas aseguradas. También hembras, por ejemplo, 20 mil 500 pesos, sementales 4 mil pesos, y las colmenas mil 500 pesos, estas son las sumas aseguradas por cada una de las unidades animal que se están considerando.

Y aquí en infraestructura, por ejemplo, son 250 mil pesos por unidad de producción por evento, si fue afectada, entonces aquí está la suma del aseguramiento, y la disponibilidad de pasto y floración 600 pesos por unidad animal, para poder buscar un suplemento de alimentación para estos animales.

Y bueno, esto es algo de lo que sentimos que es lo más valioso que hemos logrado también, es como la joya de la corona, la cereza del pastel que estamos logrando en todo el esquema de aseguramiento, por primera vez a partir de la modificación de la regla de operación es muy, muy recientemente, tenemos prácticamente dos, tres semanas que esto ya se publicó como definitivo, es que se cuenta con un esquema de aseguramiento a la unidad productiva de manera integral, es lo que les comentaba.

Aquí está, sí es el animal, la infraestructura, el pasto, la alimentación, pero sin el responsable de la unidad productiva esto no funciona, tiene que haber una persona que es un hombre, una mujer, un adulto mayor, un joven inclusive, que hoy estamos sobretodo motivando a los jóvenes a que regresen al campo, hay un responsable de la unidad productiva, si esa persona tiene una afectación, si fallece derivado también del desastre natural, entonces la suma asegurada incluye por supuesto una cantidad que nunca va a ser suficiente, pero que al menos ayude a quienes se quedan con la responsabilidad de la unidad, a seguir con el trabajo.

Este esquema de aseguramiento asegura a la persona responsable de la unidad de producción, y al día de hoy tenemos una cobertura para 690 mil 308 ganaderos de menos de 60 unidades animal, estos son por supuesto los productores más pequeñitos, los que más necesidad tienen a los que el gobierno tiene que buscar atender en una situación de desastre, en una situación de vulnerabilidad.

Mujeres, que esto es un tema que por supuesto también estamos impulsando muchísimo en la Sagarpa, cómo empoderar a las mujeres productoras, nos es muy importante señalar que 150 mil de estos 690 mil son mujeres, principalmente en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chihuahua. Aquí es donde hay más mujeres productoras de ganado en todo el país. Y la suma asegurada es de 40 mil pesos por persona cuando la inversión federal ha sido de 108 millones de pesos y 46 millones de pesos de los productores, para asegurar estos montos a 690 mil productores o ganaderos en todo el país.

Entonces, esto es algo que, insisto, nos hace sentir que estamos buscando atender la necesidad de los productores, los más pequeñitos, cuando más necesidad tienen. Si algo tiene la responsabilidad de hacer el gobierno de la República es eso, buscar condiciones equitativas de producción o del restablecimiento de esa producción cuando los habitantes de este país lo necesitan, insisto, especialmente cuando son estos, los más pequeñitos, los que están necesitando.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 8, arm

Entonces, esto es lo que nos hace pues sentir, insisto, muy orgullosos. Es algo que hemos logrado solamente con el apoyo mismo de los productores de ganado. Sí, adelante.

Y bueno, lo que estamos buscando también hacer es difundir esta información, porque desafortunadamente, a veces los mismos productores, los ganaderos, de repente no se dan cuenta que pueden acceder a un esquema de aseguramiento, ya sea que ellos aporten o que busquen que su estado aporte y que con eso, ante un desastre natural su pérdida se disminuye muchísimo.

Entonces, estamos llevando a cabo talleres de capacitación, de difusión de esta información en coordinación, principalmente, con el fondo de aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, y hasta el momento hemos llevado a cabo estos talleres, capacitando a cinco mil personas, que son principalmente los líderes, líderes de asociaciones ganaderos locales, de organizaciones de ganaderos. Entonces, estamos avanzando, sin embargo, por supuesto creemos que podemos difundir aún más estos esquemas. Les pedimos muchísimo a ustedes, que son legisladores representantes en sus distritos, que nos ayuden también a compartir esta información, que den certeza a los productores, que el gobierno de la República está con ellos cuando suceda una situación lamentable como ésta, que solamente hay que primero estar inscrito en el padrón ganadero nacional. Y segundo, pues buscar el acercamiento con la autoridad, la autoridad en la delegación de Sagarpa, en el estado correspondiente para que puedan encontrar la mejor manera de tener un esquema de aseguramiento.

Les agradecemos muchísimo esta oportunidad de compartirles lo que estamos logrando y les comparto que estos esquemas de aseguramiento son reconocidos por instancias a nivel internacional. Es decir, México está siendo reconocido como un referente en esquemas de aseguramiento. Cobertura universal en ganadería. Me parece que la poca experiencia que yo tengo, no tenemos referencia que otro país tenga cobertura universal en ganadería. Eso es algo que está haciendo que otros países nos volteen a ver, que nos pregunten qué estamos haciendo, cómo lo estamos logrando, por qué estamos teniendo un nivel de cobertura tan alto y la realidad es que el secreto está en la coparticipación con los productores. Eso es lo más valioso. Que el hecho de que los productores estén comprendiendo que ante un desastre natural más vale tener un esquema de aseguramiento que quieran ellos aportarle significa que la cobertura ha llegado, insisto, al 100 por ciento.

Entonces, agradecemos muchísimo esta colaboración. Les pedimos que de igual manera presuman lo que México está haciendo, lo que está logrando. Estamos siendo referente a nivel mundial y esto es gracias al esfuerzo del gobierno y gracias al esfuerzo de los productores.

Por último, yo quiero solamente decirles que nuestro secretario, el licenciado Pepe Calzada, que encabeza la Sagarpa en este momento y que ha venido a darle un dinamismo muy particular, a empujarnos y a motivarnos a que siempre encontremos mejores esquemas de consolidación de la productividad en México, la productividad y todo lo que conlleva el ser muy productivos, el comercializar, el exportar, inclusive, estamos teniendo números mucho muy valiosos en nuestro sector agropecuario, creciendo a tasas por encima de los demás sectores económicos de nuestro país. Sentimos pues que el campo, y esto incluye a los ganaderos, el campo está moviendo la economía de México y el campo está viviendo un momento muy valioso, muy oportuno, estamos exportando cantidades también muy significativas. Tenemos un superávit en cuanto a las exportaciones versus las importaciones. Por primera vez en 25 años, aproximadamente, que esto no sucedía, es decir, es un momento muy valioso. Somos el 12 productor de alimentos a nivel mundial. Somos el país que tiene

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 9, arm

segundo lugar en seguridad alimentaria en América Latina. Somos el séptimo productor de proteína animal a nivel mundial y estamos en los primeros diez lugares de muchos cultivos tanto en producción como en niveles de exportación.

Es decir, México se está consolidando pues por su producción de alimentos y bueno, esto tiene qué ver también con nuestros niveles de calidad y de inocuidad y de sanidad.

Entonces, es muy importante la vinculación con Senasica. El que tengamos estos niveles de calidad nos abre las puertas del mercado del mundo y nuestro secretario ha sido muy responsable y se ha decidido, y se ha dedicado a seguir tocando puertas del mercado internacional para que nuestros productos tengan esas nuevas opciones de mercado y que podamos vender cada vez más al exterior.

Por supuesto hay que consolidar el mercado interior, pero si tenemos oportunidades en el exterior hay muchísimos más oportunidades para nuestros productores, y esto es para los grandes productores que históricamente son los que han venido consolidando estos números. Pero hoy en día, como nunca, para los pequeños productores.

Estos esquemas de aseguramiento son solamente una muestra de lo que se está logrando para los pequeños productores, porque nuestro secretario, el licenciado Calzada tiene muy claro que es desde estos niveles de pequeña producción, inclusive en el traspatio, como ayudamos a esta certeza o seguridad alimentaria, a la producción de alimentos que en conjunto nos tiene en el 12 lugar, pero que la meta es que en muy poco tiempo lleguemos al 11 lugar de producción a nivel mundial.

Entonces, su conocimiento de esto es muy valioso, es su apoyo a través de los diferentes esquemas legislativos y de las tareas legislativas que ustedes tienen es mucho muy importante. Yo agradezco mucho esta oportunidad que nos dan de compartir, insisto, lo que estamos haciendo en la Sagarpa y agradecemos muchísimo la vinculación y cualquier otra oportunidad que haya de trabajar esquemas conjuntos que vayan en beneficio, siempre, de los productores. Muchísimas gracias, amigo presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, señora subsecretaria. La verdad que creo que ha sido muy, aparte de interesante, importante lo que el día de hoy nos da a conocer. Quisiera yo agradecer la presencia, la incorporación ya a nuestra reunión, con lo cual ya creo que podremos confirmar el quórum, ya con la participación de la diputada secretaria, de la diputada Fabiola Guerrero, de San Luis Potosí, del diputado Moisés Guerra, de Nayarit, del diputado Agustín Rodríguez, de Sonora. Del diputado Elio Bocanegra, de Tabasco. Del diputado Leonel Cordero, de Zacatecas. No sé si me falta alguien de mencionar. Pero bueno, agradecerles su presencia, su participación que nos permite ya, creo yo, formalizar el inicio de nuestra reunión, para lo cual le voy a solicitar a la diputada secretaria nos haga favor de confirmar el quórum.

La secretaria diputada : Con su permiso, señor presidente. Se informa a la Presidencia que hay una asistencia de 16 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum legal para sesionar, señor presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Nuevamente agradeciendo la presencia de todos los integrantes de esta comisión y en virtud de que contamos con el quórum reglamentario,

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 10, arm

siendo las 9 horas con 57 minutos de hoy 5 de octubre del año 2016 damos por iniciada nuestra décima reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura.

Solicito a la Secretaría proceda dar lectura del orden del día.

La secretaria diputada : Por instrucciones del señor presidente procedo a la lectura del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del siguiente asunto: dictamen de la Comisión de Ganadería a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías generales estatales, para que en coadyuvase con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, realicen las investigaciones correspondientes al delito de robo de ganado. Intervención de los diputados de la Comisión de Ganadería. Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
6. Informe del avance de los acuerdos obtenidos en la novena reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería. Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
7. Participación del médico veterinario zootecnista Enrique Sánchez Cruz, director del jefe de Senasica, para informar sobre los asuntos inherentes a su encargo, solicitado por los diputados integrantes de esta Comisión de Ganadería. Intervención de los diputados de la Comisión de Ganadería. Intervención del diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias diputada secretaria. Quiero poner a su consideración con respecto al orden del día leído por la secretaria, y que además fue enviado en la convocatoria a esta reunión. Poner a su consideración la modificación que incorpora la intervención de la maestra Mely Romero Celis, que ya hemos adelantado. Y, desde luego, con las participaciones, las intervenciones de las y los diputados en este tema. Sencillamente sería agregar este orden del día en virtud de que para cuando les enviamos la convocatoria todavía teníamos prevista la presencia de la subsecretaría en algún otro momento a nuestra comisión. Afortunadamente hoy ya lo pudimos hacer. Poner a su consideración si están de acuerdo en la modificación, por lo que le solicito a la secretaria pida su aprobación.

La secretaria diputada : Por instrucciones del señor presidente, consulto a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 11, arm

negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa, por lo tanto se aprueba el orden del día.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Con la modificación. Muchas gracias. Bien, dado que como les mencionaba, prácticamente adelantamos algunos puntos. Yo me voy a permitir en este momento en donde hemos escuchado ya la exposición de la subsecretaria Mely Romero, el que pudiéramos entrar al desahogo completo de esta parte, para después reponer las formalidades que desde luego habremos de cumplir puntualmente de acuerdo al orden del día.

Desde luego, antes de pedirle a la diputada secretaria consulte a quienes... las diputadas o diputados que deseen hacer uso de la palabra, con respecto a este tema, complementar la muy valiosa presentación de la subsecretaria, mencionando algunas cosas que yo creo que son importantes. La verdad es que este programa, este muy completo programa de administración de riegos, y prácticamente de seguro universal hacia a los ganaderos, tiene la virtud fundamental de que ha sido construido en sus diferentes productos que ya fueron expuestos, en sus diferentes productos han sido en el ámbito de colaboración entre el gobierno, y cuando hablo del gobierno incluyo incluso al Poder Legislativo porque algunas de sus actuaciones y, sobre todo, el tema de su suficiencia financiera, depende de las determinaciones que se toman aquí en la Cámara en su momento.

De tal forma, que esa colaboración entre el gobierno del Estado mexicano y los productores a través de los instrumentos que se van creando para ello, o se han ido creando con el paso de los años. De tal forma que cuando el día de hoy la subsecretaría nos mencionaba, que por ejemplo, en el programa del seguro contra la disponibilidad o la falta de disponibilidad de pastizales o de forrajes, que nosotros denominamos el... Este seguro se complementa de hecho, y también en materia de siniestros se complementa de hecho con el programa tradicional –que ya ella también comentó–, que funciona en coordinación con los gobiernos estatales. Es decir, aquí encontramos la virtud también de poder complementar, llegar a reforzar el trabajo que de manera tradicional se hacía y se sigue haciendo en buena parte de los estados de la república, con intervención de los gobiernos estatales.

De tal manera que hemos podido privilegiar la forma de complementar acciones en beneficio, creemos, de los productores pecuarios del país. Y así vemos como tenemos en el modelo en cual participan los productores, tenemos una reacción mucho más rápida ante los siniestros, ante las contingencias que de diferente forma se manejan, y como también de manera directa, cuando corresponde se hacen las indemnizaciones a los propios productores a través de la estructura ya preestablecida del Padrón Ganadero Nacional, incluso de la inscripción en instrumentos como el Progan, que permite que una buena parte de esos productores inscritos en el PGN, tengan ya hoy, este bancarizado, tengan su tarjeta de banco, a donde les llega directamente su dinero. Para quienes por alguna razón no están en el Progan o no han estado inscritos, desde luego que se genera un pago correspondiente, pero también de manera directa.

Otro dato importante. Desde que se comenzaron a operar los primeros programas, los primeros seguros, ha habido, desde luego, una aportación importantísima –ya vimos las proporciones que fluctúan alrededor del 70 por ciento de aportación federal–, y desde luego hay una contraprestación, una contraparte, que implicaría el que el productor hiciera su aportación para a completar el pago de la póliza. Este pago de la póliza, desde hace muchos años, se ha podido realizar gracias a que en algún momento se creó el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional Ganadera, el cual en sus

Comisión de Ganadería

Décima reunión ordinaria

Miércoles 5 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 12, arm

estatutos determinó que los recursos que se pudieran generar como remanentes se debían reinvertir y utilizar precisamente para hacer las aportaciones, las aportaciones que corresponderían a los productores. Es decir, hoy por hoy, de manera directa ningún productor, ningún ganadero –y aquí hay que enfatizar, se privilegia a los pequeños– debe de hacer un desembolso por que en su momento lo hizo a través de ceder para la constitución de ese fondo, de ese capital, una parte del recurso que le correspondería en los primeros años del Progan.

De tal forma que eso es algo que también creo conveniente mencionar, y así, de esa forma, se ha podido destinar alrededor de 500 millones de pesos al pago de las primas del... 36 millones de pesos, 72 millones de pesos en infraestructura, 14 millones de pesos a la apícola –hay 36 que no alcance a identificar con exactitud a que corresponde–, y desde luego estamos hablando de varios ejercicios.

De tal manera que yo complementando la exposición de la subsecretaria Mely Romero, también les comentaré que hay algunos otros productos que se complementan de manera directa con recursos provenientes de Hacienda, como es el seguro de alta mortalidad, el seguro por la muerte y despoblación por enfermedades exóticas, en donde están aseguradas... 4 mil 120 millones de pesos, perdón, como suma asegurada y 3 mil en el caso de la alta mortalidad.

Hay un producto que fue un seguro, que fue creado exclusivamente por el fondo, y que se financia, es decir, absolutamente con recursos de los productores a través del fondo que es el seguro de muerte por ataque de depredadores. Esto permite que de alguna manera se contribuya a la conservación de la fauna, de la fauna que en algún momento significa riesgo de depredación hacia la ganadería, y permite que ante un ataque también se pueda indemnizar a los productores, y esto justifica el hecho de que se motive menos, el sacrificio de estos animales, que finalmente forman parte del ecosistema, de tal manera, que en el ánimo de complementar la exposición de la subsecretaria, les paso estos datos.

Y desde luego, reiterar que a nuestro juicio, este ha sido un ejemplo o es un ejemplo de cómo la colaboración responsable entre Estados y productores –y aquí estamos hablando de todos los que están inscritos en el Padrón Ganadero Nacional, que es un instrumento público y que de alguna manera también están relacionados con algunos otros programas, y privilegiando sobre todo a los pequeños, cómo se puede trabajar de manera responsable.

También reconocer –coincidimos en la afirmación que hace la subsecretaria– en el sentido de que este modelo de cobertura, prácticamente universal, que incluye incluso a las personas responsables de las unidades de producción ha sido ya objeto de atención de otros países. Nos ha tocado escuchar que han ido quienes son responsables de operar estos seguros a hacer presentaciones a Chile y a otros países, en razón de que resulta realmente interesante y novedoso, puesto que es más completo, sobre todo el de pastizales es más completo que los modelos que en algunos otros países que hace mucho tiempo lo tienen, la manera de operarlo, de ser más eficientes y sobre todo, de respuesta más rápida hacia los productores.

Hasta ahí dejo mis comentarios, nuevamente subsecretaria, muchas gracias por su exposición, y le pediría a la secretaria consulte si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, con respecto a este tema.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 13, arm

La secretaria diputada : Por instrucciones del presidente consulto a los integrantes de la comisión, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Diputado Carlos Hermosillo.

El diputado Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga: Muy buenos días, maestra. Con el gusto de recibirla aquí en ésta su casa, y sobre todo, en esa comisión en la que –yo le llamaría problemas– las áreas de oportunidad, y ante diferentes cambios que se han dado, no sólo en el cambio climático ni los fenómenos, sino en el tema cultural.

Hoy sin duda usted comentaba ahorita algo muy importante, que a México se le ha tomado en cuenta por su capacidad en temas de organización, en el sistema ganadero, y que ha sido reconocido en diferentes áreas, pero yo creo que ahí es donde está nuestra gran área de oportunidad ahorita.

La necesidad de seguir organizando a la ganadería del país en sus diferentes áreas, pero algo muy importante ahorita, y usted como subsecretaria; que viéramos de la manea más oportuna que la ganadería también se integrara con otras áreas, como lo fue hace muchos años en principio, el tema de la agricultura y la ganadería, que fueran de la mano.

Hoy vemos, y ahorita nos expone usted una serie de beneficios que yo estoy seguro de que en muchos de los estados no se conocen, y que conllevan a un área de producción en los diferentes sectores a coincidir. Si bien es cierto que en el país estamos organizados en la ganadería falta mucha gente aún sin identificar que se queda fuera de estos programas, y aun cuando estamos organizados en algunos estados no tenemos esa comunicación de los diferentes programas a través de nuestras delegaciones.

Y yo pongo un ejemplo del estado de Chihuahua, 67 municipios, un estado en el que hemos trabajado en pro de la organización en los diferentes sectores: en el sector social, en el sector... entonces, yo le pediría subsecretaria, de la manea más cordial, que nos apoyara, porque más allá de la comunicación basada en una convocatoria de programas y de tiempos, y en un cronograma de actividades, desde luego la capacitación.

Hay una gran área de oportunidad en el país ahorita, de integrar a la ganadería con diferentes áreas, como puede ser la agricultura, y desde luego empezar a capacitarnos y empezar a informarnos, no solo a través de las delegaciones, porque hay otros instrumentos que pertenecen a la misma Sagarpa, que estamos muy pendientes, quienes tenemos acceso a la convocatoria, pero no hay otro mecanismo, sin embargo hoy el gobierno tiene el mejor instrumento a través de quienes dirigimos, a través de quienes coordinamos o representamos a los productores del país, quienes podemos garantizar que podemos difundir tal o cual programa cada año.

Se nos pasan las administraciones, se nos pasan los sexenios, se nos pasan los trienios, y la queja sigue siendo la misma: el apoyo a los mismos, la capacitación a unos cuantos, sin embargo, yo creo que los productores de México hemos estado trabajando por estar organizados, porque hoy sabemos que si no pertenecemos a una organización, si no estamos identificados, difícilmente podemos acceder a un programa.

Y tan importante como el tema de los siniestros y la cobertura que se tiene, ahorita ya pensando en un tema en el que nos estamos adelantando estamos siendo más precavidos que luego viendo a ver qué

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 14, arm

hacemos, cuando ya tenemos el problema encima. Entonces, de la manera más cordial, desde luego, nos da mucho gusto a un servidor poder estar informado de lo que está sucediendo en la Sagarpa en esta área.

Pero sí que tomemos en cuenta esos tres elementos: integración, coordinación e información para que pueda llegar la capacitación en tiempo y forma. Hoy ya a punto de terminar ya más del 2016, el tiempo se nos agota y llegan como siempre, las convocatorias y los temas tarde, entonces, yo pedirle de la manera... y ponernos a sus órdenes, porque varios compañeros de aquí que representamos, desde luego tenemos nuestra obligación con nuestros representados, pero también presidimos algunos temas en los estados, y nos interesa mucho.

E invitarla, de veras a cada uno de los estados, y en especial, a mi nombre, el de Chihuahua, para que conozca la organización, pero también de las necesidades que tenemos los productores en todas estas áreas. Muchas gracias, subsecretaria.

La subsecretaria Mely Romero Celis: Con mucho gusto.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Carlos Hermosillo. También saludo la presencia del diputado Hernán Orantes, del estado de Chiapas, bienvenido, diputado; el diputado Elio Bocanegra, a ver.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Mientras se deciden, el diputado Héctor Peralta.

El diputado Héctor Peralta Grappin: Buenos días, bienvenida aquí a la comisión. La verdad es que nos da mucho gusto escuchar ahí, sobre todo, que somos referencia en este tipo de programas, y siempre nos hace sentir orgullosos como mexicanos.

Dos preguntas concretas que me gustaría, para conocer a fondo la eficiencia de este programa: ¿Se está cubriendo toda la demanda en los dos tipos de seguros? O sea, ¿todo lo que están solicitando los estados entrar hay recurso para poder cubrir la demanda? Y lo que están los productores, a través del fondo que está establecido aquí... el presidente, se está cubriendo toda la demanda, o sea, la cobertura alcanza, la aportación federal que es importante veo que mínimo un 70, 80 y 90 dependiendo del grado de marginalidad de los municipios creo que hay que hacer una clasificación, y segunda, en este año, el año anterior, ¿cuál ha sido la tasa de retorno? O sea, ¿qué eventos se han cubierto?

Principalmente algunos, ¿cuál ha sido la efectividad de este programa? ¿Cuánto tarda, pues un ganadero que tiene un evento en registrarlo, ante quién se registra?, y ¿cuál ha sido la efectividad o la rapidez con la que se atienden? Por favor. Muchas gracias.

La : ¿Contesto?

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Adelante.

La : Sí, muchas gracias por sus comentarios. Primero, les quiero comentar que en la Sagarpa y en particular en la Subsecretaría de Desarrollo Rural, en mi caso y sé que el ingeniero Víctor Celaya, de verdad estamos muy agradecidos por la coordinación que ha habido con la Confederación Nacional

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 15, arm

Ganadera. Todo esto, como bien lo comentaba el diputado, han sido logros que se han determinado de manera conjunta, se han tenido de manera conjunta.

Reconozco mucho que esto ha sido posible por la visión que tiene quien ha sido líder de los productores ganaderos durante muchos años, la visión dada la realidad que viven los ganaderos. Si no fuera por esa visión y ese compromiso, creo que no estaríamos en los niveles que estamos en este momento.

Insisto, en otros países nos preguntan cómo y por qué lo han logrado, y no es otra cosa más que el compromiso y la voluntad.

Ahora, les comparto que en Sagarpa tenemos muchos esquemas muy valiosos para los productores. Hay programas sumamente importantes, hay recursos que son valiosos. Sí, desafortunadamente a lo mejor no todo mundo los conoce, no llegan a todas partes, pero sí existen programas muy buenos. De lo mejor, me parece que tenemos en la Sagarpa, es este esquema de aseguramiento y SENASICA. Esos me parece que son dos de los programas más consolidados que tenemos en la Sagarpa y que, insisto, tenemos que presumirlos.

Comienzo tal vez respondiendo su pregunta, diputado. ¿Qué nivel de eficiencia tenemos y qué nivel de efectividad vaya? Me parece que la mayor. Estos esquemas de aseguramiento tienden, no solamente un lineamiento muy preciso, una metodología, sino estrategias y esquemas que hacen que funcione de manera tan eficiente, que seguramente ustedes en sus estados es de donde menos quejas escuchan, porque funciona muy eficientemente.

Hay esquemas o herramientas informáticas que nos permiten tener comunicación muy rápida, muy fluida. De tal manera, que en aproximadamente una a dos semanas, después de que sucede un acontecimiento, ya se tiene repuesta.

Comienzo con lo más reciente que ha sucedido en Colima. En Colima ha habido afectaciones por la ceniza del volcán a los cultivos, y esto fue hace unos días, el fin de semana.

En estos momentos están ya revisando qué afectaciones hay y si es posible que los esquemas de aseguramiento cubran las afectaciones y seguramente si proceden en unos días más ya se podrá apoyar a los productores.

Hace un mes, algo así, una semanas las afectaciones que hubo en Puebla y en Veracruz. En Puebla, en particular, en 10 días ya se estaban entregando apoyos a los productores, por parte del gobierno del estado, de la delegación, directamente ellos hacen todo el trámite y están entregando los apoyos a los productores, porque los esquemas son muy fluidos.

Aquí no hay atoros burocráticos ni hay situaciones que dependan de la voluntad de un funcionario, todo está definido de tal manera que camine objetivamente y que los beneficiarios vayan, reciban sus apoyos cuando es un momento oportuno.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 16, arm

Por supuesto que reconocemos que puede haber algún caso en particular, en donde los productores sientan que sí o no se atendió de manera debida, claro, pero seguramente son los menos, porque los esquemas son muy, muy eficientes. Y si hay suficientes recursos, hay suficientes recursos.

Tenemos, insisto, esquemas también diseñados, pero además también acreditados, que gracias a las aprobaciones que se han hecho aquí en la Cámara de Diputados y a las valoraciones que tenemos por supuesto Secretaría de Hacienda, hay recursos que nos ayudan a cubrir los esquemas de aseguramiento en cuanto a la aportación que le toca al gobierno de la República y, por supuesto, con el esquema también tan claro y transparente y también determinado de los productores en sí, por supuesto que las aportaciones son valiosas y suficientes, cuando hay planteamientos de la necesidad del aseguramiento.

Entonces, regreso a lo que comentaba el diputado Carlos, ¿qué tenemos que hacer entonces para aprovechar al máximo este esquema, que es tan valioso para nuestros productores? Difundir la información, capacitar a nuestros productores, capacitar a nuestros líderes de productores.

Ahí por supuesto que les pedimos mucho su ayuda y, además, les ofrecemos que pueda haber colaboración para que lleguemos a donde seguramente no estamos llegando en este momento.

Les pido que podamos apoyarnos en nuestro amigo presidente, y a lo mejor si los legisladores diputados nos proponen ir a capacitar un grupo de productores, a donde nos digan, al municipio, al estado que sea, por supuesto que tenemos toda la voluntad de hacerlo.

Lo que queremos es que nuestros productores sepan y aprovechen estos esquemas, es una voluntad del mismo presidente de la República. Estuvo con la Confederación Nacional Ganadera anunciando mucho este esquema de aseguramiento recientemente y tenemos que lograr que esa voluntad del gobierno de la República llegue a donde más se necesita; entonces, si ustedes nos dicen: tenemos 50 productores en tal municipio, ahí vamos, o enviamos a un compañero de la Sagarpa o inclusive en alguno de estos esquemas hoy virtuales que se están utilizando, por supuesto que podemos capacitar y llevar información a donde sea necesario, podemos darles esta información de los esquemas de aseguramiento.

Pero, además, si aprovechamos lo de las oportunidades, pues también, ¿por qué no? De temas de Senasica y de productividad y de todo lo que sea necesario, para apoyar el desarrollo y la producción y la comercialización también de los ganaderos. Eso es lo que nos está pidiendo hoy en día nuestro secretario, que no hagamos tantas acciones aisladas, sino que nos complementemos y que nos podamos vincular al interior mismo de la Sagarpa, que nuestros esfuerzos sean conjuntos para que sean más integrales y que los productores sean, insisto, los más beneficiados.

Me parece que cuando hay voluntad de hacer las cosas, lo que tenemos que hacer es aprovechar esa voluntad, y por parte de la Sagarpa la hay. Les agradezco que también de su parte la haya y, bueno, es cuestión de que nos pongamos de acuerdo nada más a dónde vamos y difundamos todo lo que tenemos que dar.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputada. El diputado Leonel Cordero.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 17, arm

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. Muy buenos días a todos y a todas, los presentes y las presentes. Agradecer la presencia de la subsecretaria, la maestra Meli Romero.

Creo que el apostarle a estos esquemas de métodos preventivos, más que reactivos, creo que lo vemos con buenos ojos y ha habido un avance significativo en la Sagarpa en este tema de aseguramientos de administración de riesgo, de manejo de contingencias, y qué bueno que se siga avanzando en este camino.

Aquí conocemos al ingeniero Víctor Celaya, desde hace algún tiempo. Estuve al frente de la Delegación de la Sagarpa en Zacatecas y nos tocaron ahí muchas contingencias desafortunadas de sequías y muy prolongadas, que se aminoraron las consecuencias precisamente con estos esquemas de aseguramiento y de manejo de riesgos.

Sí, la respuesta que les da aquí a los diputados de que ahora hay una mayor oportunidad en los beneficios o en los apoyos que se tienen de estos esquemas, pero aún sigue en muchos lugares el retraso en la aplicación de esos esquemas y en la dificultad de acceder de muchos productores y, sobre todo, de pequeños productores.

Desde luego, sí reconocemos que se ha mejorado, pero creo que todavía hay mucho camino que hacer, que cuando se tiene una contingencia pues el beneficio o los apoyos, producto de estos aseguramientos y de estas coberturas, llegan en muchas ocasiones demasiado tarde, e inclusive muchos productores desisten de seguir presionando, luchando o solicitando estos apoyos ante ya la eventualidad. Si sucede alguna sequía, o sucede alguna otra contingencia, otro siniestro, y tienen los beneficios hasta muchos meses después, ¿no?

Usted dice que en estos últimos que se han tenido, se han tenido la respuesta muy oportuna, pero a veces no coincide con la realidad, a lo mejor estos son los informes que le dan a usted ahí, pero no lo tenemos tan en forma inmediata.

Creo que también, ojalá podamos tener en estos días nuevamente su presencia para ver otros temas, no solamente en la administración de riesgos y lo relacionado con el presupuesto en este tema o en este rubro, pero también verlos en otros rubros, en otros apoyos, programas que vemos no solamente aquí en la Comisión de Ganadería si no con todos los diputados y en todo el país con preocupación que se siguen presentando un presupuesto con una reducción muy significativa en lo que se refiere a los programas al sector agropecuario.

Sí es importante, el año pasado en el presupuesto de este año 2016 logramos en esta comisión con la conducción del diputado Cházaro lograr que unos programas que venían con una reducción considerable se pudieran al menos aminorar esa disminución que se tenía muy lamentable. Ahora, desafortunadamente viene en las mismas condiciones o peores condiciones.

Otra cosa que también quisiera comentarle que en los estados y lo hemos comentado aquí también en esta comisión ha habido una tendencia o se venía teniendo en las otras administraciones una tendencia a descentralizar los programas y los recursos, en todas las áreas tanto en desarrollo rural como en agricultura y en ganadería había una tendencia a descentralizar las decisiones y la aplicación de los recursos hacia los estados, en las delegaciones y en coordinación con los gobiernos del estado y ahora

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 18, arm

hemos visto una tendencia regresiva, una tendencia que está revirtiendo esa situación en que todo... se está centralizando en la Sagarpa, aquí en la Ciudad de México y en la Secretaría y en las subsecretarías y también se pierde muchísima oportunidad.

Cuando hay programas que se pudieran aplicar para prevenir precisamente como estos programas llegan o si llegan, llegan demasiado tarde y no se tienen la posibilidad de argumentarlo, porque todo está tomando decisiones aquí en las direcciones generales de la Secretaría.

La queja de muchos productores agropecuarios es qué pasó con su solicitud, qué pasó con su programa y le dicen a la delegación y en las secretarías correspondientes del campo, sí es que están en México y no sabemos en qué área ni en donde y no hay ninguna posibilidad de acercarse en ese sentido.

Ojalá en el tema de presupuestos, en el tema de esta descentralización de las decisiones y de los recursos pudiéramos comentar en este tiempo para ahora que se está discutiendo el presupuesto o el paquete fiscal, pero particularmente el presupuesto de egresos de 2017. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: La diputada Fabiola Guerrero y después el diputado Elio Bocanegra.

La diputada Fabiola Guerrero Aguilar: Gracias, muy buenos días a todos y a todas. Subsecretaria, muchas gracias por venir a esta comisión para enterarnos de estos temas, aprovecho la oportunidad para felicitarla a usted y al secretario, porque definitivamente en esta Secretaría se ha visto una perspectiva de género, he sido testigo y partícipe de muchas actividades que implementa esta Secretaría en favor de las mujeres donde pareciera una secretaría que por años era cuestión de hombres y creo que ahora ese equilibrio se ha venido a demostrar en el campo mexicano.

Por otro lado, en cuanto a su presentación nada más quisiera saber por qué dentro de los dos rubros que comenta que son motivo de orgullo de la Secretaría que es Senasica y estos programas saber qué relación hay en cuanto a los seguros que se están pagando con el estatus sanitario de algunas zonas del país, o sea, qué tanto influye Senasica o tiene estadísticas para poder implementar medidas preventivas en el área...

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Adelante, diputado.

El diputado Elio Bocanegra Ruíz: Sí, muy buenos días. Felicitar a la subsecretaria por la exponencia que nos puso. Nada más quería hacerle una pregunta, el Programa del Campo en Nuestras Manos dependen de la subsecretaría que encabeza usted.

La subsecretaria : Sí.

El diputado Elio Bocanegra Ruíz: No trajo ninguna referencia de ese programa, cuando menos los gastos del viaje a Washington que acaba de realizar el secretario con 66 mujeres del campo, sí, eso es lo que queremos saber, esos números, cuánto se gasta Sagarpa, el gasto corriente, quieren reducir y van a decir mis compañeros que conflictivo soy, no, estoy defendiendo el derecho de la gente que menos tiene, sí, y mencionó que el presidente y ahí estamos esperando lo de los pozos, a ver cuándo fuimos a

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 19, arm

Tijuana con el presidente, estuvo bonito el anuncio que vamos a regularizar los pozos y hasta ahorita seguimos esperando.

Entonces, cuál ha sido el resultado de los programas que ustedes traen. 66 mujeres a Washington cuánto le costó a Sagarpa, aquí está, se lo pueden proporcionar a mis compañeros, están en Washington, 66 productoras del campo, yo no le llamaría así, saben cómo le llamaría yo, ex candidatas a presidente, ex candidata a diputados militantes de un partido. Sí, pero a Sagarpa le cuesta y eso le cuesta a que dejen de invertir en el campo para ir a hacer cuánto apoya a ustedes para que las productoras que hoy hay, las que hacen mermeladas, las que hacen queso, las que hacen totopos en mi pueblo no les dan para una hectárea de maíz tienen que comprar el maíz en la Conasupo, mejor denle para que siembren una hectárea y produzcan.

Ese es el verdadero cambio que necesitamos, ese es el verdadero apoyo al campo que necesita México, para qué quiero firmar convenios con Estados Unidos quiero poner primero el producto que hoy se produce en México en los mercados mexicanos, no tenemos comercialización ni siquiera nacional, entonces, los seguros están muy buenos, seguro catastrófico... y no dijo nada de su Programa Cumbre de este año, cuáles van a ser los resultados, cuáles fueron los resultados.

Vuelvo a repetir, si da para llevar a Washington a 66 mujeres más la contingencia de los funcionarios de Sagarpa, me imagino que no se quedaron en un hotel dos o tres estrellas, se quedaron en un muy buen hotel, digo, porque en mi estado llevaron a mi contrincante diputada federal la llevaron a Washington y no produce pero ni una mermelada, sí, aquí está la fotografía, no engaña, digo, cuando hablo, hablo con pruebas, le doy su nombre se llama María Elena Silvan es profesora, tiene tres plazas de maestro y la llevan a pasear, tengo 200... indígenas, a esas las hubiesen llevado a Washington o denle un crédito cuando menos para sembrar maíz, es todo presidente.

El diputado : Muchas gracias, primero que nada darle también la bienvenida al diputado Rogerio Castro que se ha incorporado. Desde luego que la subsecretaría hará los comentarios correspondientes a los planteamientos hechos por las compañeras y compañeros.

Únicamente sí me corresponde aclarar mi estimado compañero Bocanegra, que la presentación del día de hoy fue solicitada a la subsecretaria expresamente en el tema de administración de riesgos, yo creo que de ninguna manera podemos considerar esta reunión como la única, creo que habría oportunidad más adelante y desde luego en el ámbito de atención de esta comisión en el tema eminentemente pecuario, para que otros programas igualmente puedan ser comentados por la subsecretaria, pero sí aclarar que nosotros le solicitamos el día de hoy expresamente esta presentación.

Quiero también me adelanto probablemente en el sentido de que la subsecretaria tiene programa de asistir a otras comisiones, que seguramente tendrán más que competencia, será su tema de atención principal probablemente alguno de los planteamientos que haces. Como comentario.

El diputado : Yo también quiero aclarar, presidente, que todos los señalamientos que le hago a Sagarpa han sido porque quiero el mayor presupuesto para el campo mexicano. No se malinterprete, pero yo quiero que dejen de gastar donde no se debe gastar y le invirtamos al campo.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 20, arm

No estoy de acuerdo en que se elimine la concurrencia en los estados, es uno de los puntos. Entonces se lo vuelvo a aclarar, presidente, si ella está aquí aprovecho para que me habla de ese programa. No creo que se moleste la subsecretaria. Y le vuelvo a aclarar, esto en la mejor disposición de colaborar para el mayor presupuesto para el campo mexicano, para los que menos tienen.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Eso nos ha quedado claro siempre, compañero diputado. Subsecretaria, por favor.

La subsecretaria : Muchas gracias. Primero respecto de la pregunta del diputado Leonel.

Primero lo que quiero compartirles es que efectivamente los esquemas de aseguramiento tienen niveles muy eficientes, les decía. Estamos muy orgullosos de la eficiencia de este programa en particular y reitero, está diseñado de tal manera que no depende de la voluntad de un funcionario, todo tiene una lógica, un mecanismo, un camino para avanzar.

Sí insisto, conscientes de que puede haber casos en donde hay mayor o menor retraso, pero lo que les quiero compartir es que en cuanto a los esquemas de aseguramiento, especialmente con los productores, los niveles de eficiencia son mucho muy valiosos. Sí tenemos mayor retraso, tengo que señalarlo, cuando son temas de agricultura, ahí entiendo que sí hay inclusive mayor retraso, pero en ganadería y especialmente ganadería con productores o esquemas de aseguramiento con productores, es cinco o seis veces más rápido la atención y la respuesta que todos los demás esquemas.

Si se fijan ahí hay varios esquemas y entonces depende en particular de cada esquema, pero con productores para temas de ganadería cinco o seis veces es más rápido. Entonces no niego que puede haber algunos otros casos donde la atención ha sido más lenta, pero por supuesto que quedo a sus órdenes y en comunicación constante para que en los momentos que ustedes sepan o sientan que hay algo que nosotros tenemos que saber y agilizar, yo me pongo completamente a las órdenes.

En segundo lugar, yo sí quiero reiterar esa parte que los esquemas de aseguramiento con los productores son los que están siendo los más eficientes. Por eso es que estamos empujando hacia allá. Si participa el estado qué bueno, es muy valioso, pero resulta que directamente con los productores tenemos muy buenos resultados y mucha más cobertura.

Cuando la prima... en ganadería esa es una de las claves del éxito, que la prima o las aportaciones las hace este Fondo de Aseguramiento Ganadero, por eso es que es tal nivel de eficiencia. Entonces estamos empujando mucho para que este modelo se consolide y se difunda y se conozca aún más.

Reitero, lo que tenemos que hacer es eso, lograr que todo mundo conozca los esquemas, los mecanismos, que estén inscritos, que estén registrados para que ante cualquier contingencia muy rápidamente puedan tener una respuesta.

Respecto de si tenemos vinculación plena en estos esquemas de aseguramiento con Senasica o no. No expresamente para temas de sanidad, es decir no van vinculados nuestros seguros a temas de sanidad propiamente, es a partir del desastre natural, esa es la cobertura que tenemos nosotros.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 21, arm

Hacienda, como lo comentaba el diputado, sí tiene algunos esquemas de aseguramiento vinculados a temas de sanidad, lo que yo les comentaba que nuestro secretario nos pide por supuesto es vinculación plena y difusión plena y si hay un taller de sanidad por qué no el taller también de los esquemas de seguros y viceversa.

Entonces sí estamos buscando tener plena vinculación y coordinación entre las dependencias de Sagarpa, aunque este seguro en particular no va vinculado sus conceptos o su cobertura no va vinculada a temas de sanidad.

En cuanto al tema de género, diputada Fabiola y también diputado Elio. Por supuesto que el tema de género es un tema muy importante en este momento en la Sagarpa. Nuestro secretario tiene muy presente cómo invertir en una mujer es invertir en el desarrollo de México, y eso no es solamente una expresión de él mismo, es algo en lo que yo creo firmemente pero es además algo que nos dicen los estudios aquí en Cámara de Diputados, organismos internacionales, el Banco Mundial.

Hay estudios que correlacionan la inversión de un Estado a las mujeres con el crecimiento del producto interno bruto. Hay un impacto positivo directo. Entonces por eso es que la Sagarpa también está buscando empoderar y capacitar y apoyar a sus mujeres productoras, y sí hay una gran estrategia. El Campo en Nuestras Manos es una estrategia, no es tal un programa que tiene recursos asignados, no los tiene, de verdad que estamos haciendo un gran esfuerzo por visibilizar los diferentes programas de la Sagarpa para las mujeres.

Eso es el Campo en Nuestras Manos, una estrategia de visibilización nada más. Entonces ahí buscamos decir qué hace Ganadería, qué hace Agricultura, qué hace Pesa, qué hacen los diferentes programas con perspectiva de género.

Para qué alcanza el presupuesto, claro que siempre quisiéramos más recursos, pero para qué alcanza, para qué da. Da para capacitación, me parece que ese es un elemento clave en el que tenemos que invertir para nuestras mujeres, nuestros productores y nuestros jóvenes, y estamos también con un esfuerzo muy importante en este momento para jóvenes, ¿y qué es este esfuerzo de enviar a 66 mujeres a Washington? Es un esfuerzo de capacitación.

Ese evento que usted ve ahí no es en Washington, es en México, fue en la Sagarpa. Eso fue en México, ahí está el secretario, ahí están algunas legisladoras, ahí hay algunas compañeras, muchas mujeres líderes de organizaciones quienes nos ayudan con el Campo en Nuestras Manos, ahí están muchas invitadas de México al anuncio de esta estrategia de capacitación de 66 mujeres productoras.

Tenemos nuestros perfiles, no le puedo decir que las conozco personalmente, pero tengo sus perfiles, 66 mujeres productoras desde la más pequeñita hasta hay alguna que ya está inclusive exportando. ¿Y para qué sirve este esfuerzo de Washington, de ir a Washington con una inversión conjunta de Sagarpa, pero también becas por una institución de Washington? Para que puedan sí empoderarse más estas mujeres, para que puedan conocer qué hay más allá de sus estados y para que puedan comenzar a tener vínculos con el mercado de Estados Unidos.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 22, arm

Esas son las metas muy precisas que tenemos y el compromiso puntual de ellas de emprender un proyecto adicional a lo que ya están haciendo de regresar a sus estados y llevar a cabo esquemas de capacitación.

Por supuesto nosotros las vamos a guiar, pero no es lo mismo que la subsecretaria vaya y le diga a las mujeres: Oye, sí puedes producir. Me van a ver como parte del gobierno y no es lo mismo, necesitamos voceras mujeres reales que ya están produciendo, que ya tienen casos de éxito que vayan y que comuniquen el mensaje de lo que sí se puede hacer y de lo que Sagarpa tiene y de lo que el Gobierno de la República tiene.

Por eso es que vamos a aprovechar estas 66 mujeres, invertir en ellas un poquito sí, pero me parece que lo que vamos a poder desdoblar en beneficios vale muchísimo la pena. Por eso es un esfuerzo que estamos buscando. Nadie más va, van las 66 con una responsable de Sagarpa y lo que vamos a desdoblar con ellas me parece que puede ser de mucho, mucho impacto para eso que ustedes nos dicen; que llevemos la información de lo que tiene Sagarpa y el gobierno a donde hoy en día a lo mejor no está llegando.

Yo no lo sé, pero ellas sí lo saben porque ellas viven ahí en sus territorios. Entonces queremos aprovecharlo y apoyarnos en ellas para que nos ayuden a difundir eso que tenemos en Sagarpa, como estos esquemas de aseguramiento que me pongo a las órdenes completamente para que podamos difundirlo a cabalidad.

En el último rincón donde hay un productor que tiene dos vacas, ahí hay que decirle qué tiene el gobierno para que no se quede solicito cuando hay un desastre natural.

El presidente diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, subsecretaria. Yo quisiera apelar a la comprensión de las compañeras y compañeros diputados. Claro que sí Héctor.

El doctor Enrique Sánchez Cruz, quien también nos visita para platicar con nosotros, informarnos y también escuchar, ya se encuentra aquí en el recinto. Entonces, Héctor, si me haces favor de... tú intervención y si no tienes inconveniente para que podamos igualmente agradecerle a la subsecretaria y continuar con la reunión.

El diputado : Ya sabe que yo no tiro tanto rollo, mi presidente. Nada más quiero hacer la misma pregunta que hace rato, que siento que no se me contesta, pero ya de una manera más puntual, más directa.

Estamos hablando de un programa que es bastante exitoso, me queda claro, pregunta: ¿Hay dinero para cubrir a todos los que quieran ingresar en esto? Porque tú me estás diciendo algo, ve allá al que tiene dos, tres vacas, cinco vacas, los voy a meter en este rollo, van a venir y resulta que no hay dinero.

Pregunta concreta, recortaron algún recurso a ese programa este año. Oh bueno, perdón, perdón, subsecretaria, reservaron algún recurso, porque así se llama reserva por parte de la Secretaría de Hacienda. Por favor, la pregunta es sí o no, nada más.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 23, arm

La subsecretaria Nelly Romero : A ver, sí, sí tenemos cobertura universal para los productores que están inscritos en el padrón ganadero nacional. Entonces, sí hay cobertura, sí tenemos recursos suficientes para los que están inscritos, los que no les pedimos que se acerquen y entonces ahí vamos a tener una realidad nueva que nos va a servir a todos, desde la Sagarpa, la Cámara de Diputados, Hacienda.

Pero, en este momento la información que tenemos para los que están registrados, sí, sí tenemos suficientes recurso.

El diputado : ¿Le cortaron? ¿Reservaron?

La subsecretaria Nelly Romero : En este sí, en este ejercicio sí se reservaron 500 millones de pesos del presupuesto. Sin embargo, les puedo decir que sí, los recursos han sido suficientes para cubrir las necesidades en función al planteamiento que tenemos, de los estados y de los productores, sí han sido lo suficientes.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias. Reitero el agradecimiento a las compañeras y compañeros diputados por su comprensión. Como les decíamos tenemos el día de hoy bastante grande, bastante largo.

Quiero reiterar el agradecimiento de la comisión, subsecretaria Nelly Romero, por su presentación, primero por su presencia, creo que su presencia es muy importante. Ésta es una primera reunión que nos permite un programa entre las varias responsabilidades que tiene la subsecretaria a su cargo y estoy seguro que más adelante podremos igualmente repetirla para que amplíemos información porque es fundamental el diálogo, la información, el intercambio de opiniones, siempre es importante para que podamos trabajar en beneficio de México, desde luego a través de las actividades pecuarias de nuestro país.

Maestra, muchas gracias, nuevamente subsecretaria, maestra Nelly Romero Celis, por su presencia y bueno compañeros si nos permiten despedir adecuadamente a la subsecretaria para que podamos seguir con la reunión.

Muy bien, vamos a continuar con nuestra reunión, igualmente solicito la colaboración, la comprensión de las compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión al efecto de que obviemos o dejemos para dentro de un rato algunas formalidades contenidas en el orden del día y aprovechemos la presencia del doctor Enrique Sánchez Cruz, director en jefe de Senasica, a quien le damos la más cordial bienvenida una vez más y le expresamos el interés de esta comisión por conocer el avance en los trabajos que atañen a su responsabilidad al frente de esta importante área que maneja el tema de salud animal y no cuidar de nuestro país en todo lo que es la producción agroalimentaria.

De tal forma, Enrique, nuevamente bienvenido, muchas gracias por estar con nosotros y desde luego escucharemos con interés tu presentación.

El ciudadano Enrique Sánchez Cruz: Muchas gracias, señor presidente, amigos, Oswaldo Cházaro. Saludo con afecto y respeto a las diputadas y diputados a los integrantes de esta comisión y agradezco la invitación que recibimos para desahogar un orden del día que nos hicieron llegar y por esa razón me

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 24, arm

permitir invitar al doctor Joaquín Delgadillo que es nuestro director de sanidad animal y al doctor Hugo Fragoso, que es nuestro director de inocuidad y rastro CID, porque el grueso de la temática que me pidieron desahogar tiene mucho que ver con las estrategias que ha hecho México en estructura completa las que traiga Sagarpa, la Secretaría de Salud, respecto a los rastros municipales que es un tema no menor y la tarea que tenemos con la certificación de los rastros de la institución federal, etcétera.

Pero quiero aprovechar este precioso foro para darles tres nuevas noticias.

Una. En su lugar tienen ustedes una impresión como ésta, que se las platico rápidamente.

Ustedes saben que México pertenece a la OIE, Organización de la Sanidad Animal Mundial, en la cual estamos 180 países. México es uno de ellos, de esos 180 países. El doctor Joaquín Delgadillo, director Mexicano de la Sanidad Animal de México, por primera vez en la historia forma parte del consejo de delegados de la OIE, son 9 connotados ciudadanos de mundo.

Pero, esa no es la razón por la que esta impresión se la damos. La OIE, es una calificación que clasifica a los países que son libres de las principales enfermedades de los animales que impiden que un país pueda comercializar libremente sus productos y esta es – no la tiene diputado, ahorita se la doy– y esta es de orgullo para México, porque México es uno de los cinco países, junto con los que aparecen aquí: Suiza, Portugal, Estados Unidos, Australia, libre de las enfermedades que no voy a mencionar porque no hay que invocarlas, pero interesantísimo es el tema de las vacas locas, que es una de ellas. La verdad es algo que es de los ganaderos, que es de los productores y que es de México. Es un patrimonio que hay que cuidar.

Por eso para mí está oportunidad de platicar con ustedes en el entorno de la tarea que tiene Senasica, es muy importante, porque aquí con ustedes surgen y nacen las políticas públicas y la asignación de recursos para los programas que ejecutamos.

También comparto con ustedes una impresión que me encontré el otro día en las tareas de andar investigando de los animales más letales. Como siempre andamos buscando cuál es el virus más malo y cuál es el vampiro más mordedor y cómo está la rabia y cómo está este asunto. Ya es un hecho, el tema de la rabia es un tema que necesitamos trabajar después, hoy no es tema, pero sí es.

Bueno, en este cuadro aparecen los animales más letales de la tierra, el que mata más humanos en la tierra, es el mosquito, los mosquitos son los temas... aquí tenemos un trabajo muy interesante con la Secretaría de Salud, con el mundo y con la Comisión Mundial de Energía Atómica, por dos razones:

México es el país que tiene las mejores y más eficientes plantas productoras de insectos estériles, tenemos las dos más grandes del mundo y estamos considerando la tercera más grande para producir moscas de la fruta estériles y moscas del mediterráneo estériles.

¿Tiene que ver con la ganadería? Pues sí, porque estas moscas echan a perder cosechas enteras, pero el tema que estamos estudiando cómo esterilizar al mosquito... que es el ala mosca, a la hembra, porque es la que produce la enfermedad, transmite los virus, etcétera, es el mosquito, si les platicaban que eran los tiburones, los tiburones están como en quinto lugar y las serpientes también.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 25, arm

El otro punto es algo que comentamos con el presidente de la Confederación Nacional Ganadera de México, que es el contrabando de ganado del sur hacia México.

El día de ayer, con las gestiones que hicimos y las investigaciones conjuntas que estamos haciendo con Guatemala, el día de ayer, me informa Joaquín Delgado, fueron detenidos seis contrabandistas de ganado en Guatemala, seis, desafortunadamente uno es mexicano y es médico veterinario, están en la cárcel los seis.

Esa tarea va a seguir, porque el tema de contrabando de ganado del sur para México representa un riesgo, lo que estamos invitando a los países del sur es hacer protocolos sanitarios para poder importar ganado sin riesgos o con riesgos mínimos, está abierto, ya logramos con Belice, con Belice hicimos un protocolo precioso, pero Belice tiene muy poco ganado, estamos trabajando con Guatemala, así de hasta... con Panamá, que es la zona libre de las enfermedades graves de los animales para poder hacer los protocolos.

Esta es una respuesta a una petición de ustedes, lo hicimos ya, se logró, ahora no la vamos a soltar.

La otra, tienen un tríptico aquí muy interesante de lo que estamos exportando al mundo, no de lo que estamos exportando, sino las comunicaciones que tenemos para con países diversos de lo que pueden o no traer a México, porque es un tema que nos interesa mucho.

Este documento, junto con relaciones exteriores está repartido en diferentes instancias de gobierno para que los viajeros de Francia, de Alemania, de China, de Japón, sepan qué no pueden traer a México. Es lo que queremos, informar bien, es lo que queremos hacer aquí, informar mejor a los señores diputados sobre las tareas que nos dieron.

Dentro de los temas que nos pidieron desarrollar, es el tema de rastros municipales, la regulación de rastros municipales y la temática de un rastro en particular, que es un rastro en Pachuca, un rastro municipal que está transitando a ser TIF.

Le voy a pedir al doctor Hugo Fragoso, en forma muy breve, mi querido Hugo, la presentación de los temas que resumimos sobre la situación que guarda y la relación importante que Senasica tiene con Cofepris para el tema de rastros municipales, porque la atribución de ley le da a la Secretaría de Salud el tema de los rastros municipales, por supuesto, la Constitución establece la acción con los municipios, la atribución que tiene Sagarpa a través de Senasica es la regulación de rastros tipo... federal.

En ambos casos nos coordinamos, hay buenas noticias. Adelante, doctor Fragoso, por favor.

El ciudadano Hugo Fragoso : Gracias, con todo respeto a esta Comisión de Ganadería... Sánchez con su instrucción.

Quisiera presentarles, bueno, inicialmente el antecedente... nos pidieron un diagnóstico de situación de los rastros municipales, el diagnóstico inicia se trabajó en 2005 por la Cofepris, la Cofepris publicó una evaluación de riesgo sanitario por entidad y clasifica a los rastros municipales en este grupo, muy alto, alto, medio y bajo.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 26, arm

Este estudio lo hace en 2005, indica que estos estados, Campeche, Hidalgo y Guerrero son las entidades con el riesgo más alto de sanidad y de operación de los rastros municipales y ahí se va a hasta que tiene siete entidades con riesgo bajo. Esto lo publica en 2006, el estudio es público, está en cualquier página Web, lo pueden ustedes encontrar, muchas páginas.

Adicional a ello, de lo que podrían ver en la lámina anterior, la situación ha cambiado, a la fecha se tiene de 2006 a la fecha, según datos de la propia Cofepris, se han modificado, hoy no hay estados con riesgo muy alto, en información que presenta la Cofepris, normalmente en nuestro consejo del Senasica, del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se ha mitigado la presencia de rastros en estados de alto riesgo.

Vale la pena señala aquí que el criterio que ha utilizado la Cofepris para clasificarlos existen varios indicadores y entre los indicadores son, si tiene sacrificio aéreo, si utiliza cámaras frías, si tiene modernización, si hay transporte sanitario, si hay capacitación, si hay inspección sanitaria de la carne, etcétera, etcétera.

Referirles que esta clasificación si ha cambiado, este estudio es de la Cofepris, sin embargo, el Senasica también por su parte ha iniciado un diagnóstico, que lo empezamos hace tres años, lo iniciamos en algunos estados, nosotros más que identificar estos indicadores, nosotros trabajamos para diagnosticar, además de la condición y del proceso sanitario y de la carne y de los aspectos que incidían en ella, trabajamos un poco, algunos otros aspectos, como es la presencia de los rastros municipales, porque uno de los temas importantes es que en realidad, lo primero que habría que cuestionarse es si todos los rastros, los más de mil rastros municipales que hay en el país, deben de existir mil rastros municipales.

Aquí, una de las conclusiones que se toman, el sistema producto, ganado de carne, en 2012 realizó un diagnóstico de situación y en sus primeras conclusiones que emite, es que con los rastros TIF de sacrificio que hay en el país, sería suficiente para cerrar todos los rastros municipales si fuera necesario, ofertar carne inocua al país. Pero bueno.

El tema aquí es que muchos rastros municipales que existen en el país, en realidad si los quisiéramos operar con números negros, pues no operarían, se requiere que al menos sacrifiquen 100 cabezas al día para que puedan trabajar operando con números que fueran rentables.

Ahí lo tienen ustedes de nueva cuenta, gracias a la intervención de los legisladores, se modificó la Ley Federal de Sanidad Animal, de la misma forma que la Ley Federal de Salud, la Ley General de Salud y a partir de 2012 el... perdón, con esta modificación, ahorita viene en una lámina posterior, estos cambios nos permitieron trabajar de mejor manera y coordinarnos con la Cofepris.

Les decía, a partir de 2012 Senasica diagnosticó 174 rastros, tenemos ya un anteproyecto regulatorio que está publicado en la Cofemer y se está analizando con la Cofepris.

–La siguiente, por favor.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 27, arm

El proyecto de regionalización, el Senasica promueve con base en un diagnóstico situacional en los estados, un planteamiento de regionalización para reducir el número de rastros en la entidad y eficientar las instalaciones.

La propuesta que se ha hecho en varios estados es, cerrar rastros municipales y convertirlos en cámaras frigoríficas, o sea, no desaparecerlos, sino que se encuentren el sacrificio en uno, dos, tres, dependiendo del tipo, el estado y el número de animales sacrificados y reordenar el sacrificio.

En el Estado de México, a título de ejemplo, se creó un comité intersecretarial, se publicó en La Gaceta oficial, se le llama el Plan Maestro para la Regionalización de Rastros, Centros Frigoríficos y de Distribución.

Estamos trabajando en los estados de Hidalgo, Guanajuato y en la región peninsular, creando estos comités intersecretariales en los que participa Secretaría de Salud, Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, Desarrollo Agropecuario, el Senasica y los productores, productores y tablajeros.

Se ha participado con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Salud, en temas de coordinación para analizar y proponer un proyecto de regionalización en todo el país y racionalización de rastros municipales.

El proyecto tiene como nombre, la cadena de valor y otras conservas de la carne de cerdo en México.

Es necesario establecer una agenda de trabajo, con ésta estamos trabajando ya que sesione permanentemente con la misión de definir estrategia de coordinación intersectorial. Firmamos unas bases de colaboración entre Senasica y la Cofepris, trabajando con estas bases de colaboración, hay un grupo de trabajo que es rastros municipales, con el que estamos coordinando diferentes tareas, entre ellas es que haya inspectores sanitarios de la carne, de Senasica, o sea médicos terceros reconocidos por el Senasica que estén en los rastros municipales haciendo inspección sanitaria, con capacitación, vigilancia y actividad, con posibilidades de tomar actos de autoridad, cuarentenar canales, etcétera.

La Constitución Política establece en el artículo 115 la obligatoriedad del municipio de prestar el servicio del rastro, esto es sobre las modificaciones que trabajó la legislatura. Los ámbitos de competencia... Definió en su momento con los cambios, en el artículo 3: "la secretaría es la autoridad responsable de tutelar la sanidad y el bienestar animal, así como las buenas prácticas pecuarias". Ésta es la responsabilidad de la Secretaría de Agricultura. Con lo cual se acotan sus actividades, quedando fuera la inspección sanitaria. Ésa es atribuida por Ley General de Salud a la Secretaría de Salud.

Éste es uno de los temas en los que obligadamente nos tenemos que coordinar, a partir de las bases de colaboración. Porque le dan la atribución de la inspección sanitaria de la carne a la Secretaría de Salud, y a la Sagarpa sólo la sanidad y el bienestar animal. Si fuera nuestra toda la atribución, bueno... los médicos veterinarios, por obligación de la Sagarpa estarían actuando y vigilando la calidad y la inocuidad de la carne. Bajo este precepto, tenemos que coordinarnos y trabajar para buscar sumar esfuerzos.

La Ley Federal de Salud Animal, en el artículo 106 Bis indica que los establecimientos deberán tener a su servicio durante horas laborales cuando menos un médico veterinario responsable autorizado. Lo

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 28, arm

acota a los ámbitos de competencia de Sagarpa-Senasica. O sea, qué va a hacer este médico veterinario. Solamente vigilar la sanidad y el bienestar animal, así como las buenas prácticas pecuarias, no la inspección sanitaria; ésa es atribución de Salud. Si fuera atribución de Sagarpa, repito, tendríamos nosotros la posibilidad de ser garantes de la inspección sanitaria de la carne.

Cofepris y Senasica establecen grupos de trabajo para avanzar en la definición de competencias, y Senasica presenta un proyecto con el que ya estamos trabajando con la Cofepris para fortalecer la inspección sanitaria de la carne. Aquí lo importante es que no es obligación de los rastros municipales; es voluntario, así lo establece esta modificación... el artículo 2 de la ley federal... la certificación de establecimientos dedicados al sacrificio de animales se realizará a través de la secretaría, a petición de ayuntamientos de los gobiernos de los estados. Se requiere que haya una obligatoriedad legal de los rastros para certificarse.

Ésta es la situación actual de los rastros. Tenemos 435 establecimientos TIF, los cuales están distribuidos en todos estos estados. Pueden ustedes observar que los hay en todo el país, y seguimos incorporando nuevos establecimientos. En este trimestre, 4 en estos estados; 12 ampliaciones, etcétera. Y aquí lo importante es que varios establecimientos de sacrificio municipales se están reconvirtiendo a TIF: 6 en operación ya, 4 que se están dictaminando y 3 más por ingresar su trámite. Los hay en Jalisco, Coahuila, Querétaro, Zacatecas, Puebla, Oaxaca, Baja California, Veracruz e Hidalgo. O sea que está creciendo la reconversión de municipales a TIF por voluntad de ellos.

Por ejemplo, a lo que se nos preguntaba en el caso de Hidalgo. En Hidalgo hay 10 establecimientos TIF, que están ubicados así; ahí los tienen ustedes. Y tenemos uno de ellos, que se pretende que sea el municipal TIF de Pachuca. Ese municipal TIF... fue puesta la primera piedra el año pasado, con un presupuesto de 49 millones, de los que se aportaron así: el 45.7 del gobierno del estado, el 13.8 de la presidencia municipal, y el Firco... Sagarpa, a través de Firco, 40.49. El rastro lleva un 90 por ciento de avance. Los equipos se están instalando, se espera inaugurarlos este mismo año. Y la certificación se tendrá a principios de 2017. Y este rastro va a dar servicios a los consumidores del estado de Hidalgo, ofertando carne inocua.

Los volúmenes de sacrificio en todo el país los tienen ustedes ahí. Aquí simplemente les referimos que más o menos el 56 por ciento del total de la carne que se sacrifica en el país es de bovinos en el rastro TIF, el resto es 44 por ciento en municipales. Y esto es por año. Y en cuanto al sacrificio de ganado en establecimientos TIF, por año se han otorgado en 2014, 577 millones; en 2015, 300; en 2016, 380 millones. Y ello ha significado... cabezas apoyadas, en total, en números de cabezas... y ahorita vemos en kilogramos de carne. En bovinos en 2014, un millón 346 mil; 775 mil en 2015; en 2016 estamos cerrando casi en un millón.

En total de toneladas de carne apoyada... Esto es más importante señalarlo así. Con los apoyos al sacrificio, producir un kilogramo de carne con inocuidad representó invertir solamente 7 centavos. En realidad no es costoso. Bueno, suena mucho, pero con sólo 7 centavos se estimuló para que llevaran los ganaderos su sacrificio a rastro TIF. El 57 por ciento de los bovinos del país se sacrifica en rastros TIF. Pero sólo el 31 por ciento recibió apoyo al sacrificio. O sea que el otro 69 por ciento se sacrificó sin apoyos. No obstante, ha ido creciendo el sacrificio de animales en los rastros tipo inspección federal. En cerdos es mayor, cerca del 64 por ciento se sacrifica en rastros TIF. Y menor en municipales.

Comisión de Ganadería

Décima reunión ordinaria

Miércoles 5 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 29, arm

En cuanto a la información de apoyo a la infraestructura. En 2014 se apoyó con 334 millones de pesos desarrollo en infraestructura para rastros TIF; 170 en 2015; en 2016 no se han entregado apoyos, según la información que nos han proporcionado. Ésta la opera Firco, a través de la Subsecretaría de... Perdón, la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad a través de Firco. Y el número de proyectos apoyados fue de 38 en 2014, 28 en 2015 y en 216 están en espera. ... La que sigue...

El : Bien, el tema de los puntos que solicitaron en el orden del día fueron tocados. El tema de los rastros municipales... El esquema es que ahí hemos detectado... donde se produce la mayor cantidad de ilícitos en el uso de sustancias prohibidas. Ahí está. Porque la inspección... porque las condiciones, porque las características, por los horarios, por muchas causas está ahí. Y lo más grave de todo es que a quien casi siempre atrapamos es a un productor, más que al que introduce la sustancia prohibida.

Estamos trabajando, y aquí lo saben ustedes, muy de cerca con Aduanas, muy de cerca con el Ministerio Público. Porque las sustancias que se están usando no se producen en México, entran de contrabando. Y en esa pesquisa que hemos hecho muchas entran desafortunadamente con los contrabandistas de otras sustancias de más complicación y mayor riesgo.

Aquí lo importante es la información oportuna que estamos recibiendo de muchos ganaderos, que es confidencial, para conocer en dónde anda el problema y poder investigarlo, y actuar en esa consecuencia. Desafortunadamente en muchos casos... El día de ayer estuvimos en San Luis Potosí en una reunión diversa, y nos enteramos que está clausurado el rastro municipal de San Luis Potosí. Lo clausuraron por la presencia de clenbuterol en ganado de un introductor. Pero el efecto colateral es tremendo, porque muchos ganaderos que se portan bien no tienen dónde sacrificar. Y hay que buscar cómo hacemos un mecanismo que inhiba el uso de sustancias. La mayoría de los ganaderos serios de este país, que son la mayoría de los ganaderos, no los usan. Usan los antimicrobianos permitidos, no usan sustancias prohibidas. Necesitamos ir acotando el tema.

Cómo es el ejemplo. Hace 10 años el sacrificio en plantas TIF de bovinos no llegaba el 40 por ciento, andaba en 32 por ciento; hoy es el 57. Y ese sistema sí tiene un mecanismo que permite garantizar que las sustancias prohibidas del ganado que ingresa y es sacrificado ahí... está bien. No las hay. Entonces tenemos que trabajar mucho en un esquema de mayor vigilancia integral, todos. Y aquí la petición, aprovechando la presencia de muchos ganaderos es que nos ayuden a fortalecer el sistema de reporte. Es un tema delicado, pero lo hemos venido atacando.

Yo ahorita comentaba con el diputado Cházaro Montalvo que estamos en contacto con Cofepris desde el día que clausuraron el rastro de San Luis Potosí, porque es un núcleo muy importante. Pero la sanción está dada, ahora, vamos a ver cómo logramos establecer un mecanismo de sobrevigilancia en ese, el punto ahí está, el mecanismo es y sí hacer la reflexión, el monto que se aplica al sacrificio en plantas TIF para promover el sacrificio en rastros TIF está apoyando cerca del 30 por ciento de ganado que se sacrifica en plantas TIF, no se apoya a todo el ganado que sacrificuen.

Lo que vieron que presenta Hugo Fragoso es que la carne que sale de plantas TIF es una carne que está garantizada de que va en buenas condiciones para consumo humano y es inocua, eso significa que no va a producir problemas de salud a quien la consume como pudiera ser otra carne.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 30, arm

Lo más interesante es el monto, si vemos el monto de apoyo que recibieron el estímulo, lo que se invirtió para producir carne inocua son 7 centavos por kilo, eso no cuesta ni un cuarto de aspirina, entonces, sí es un análisis que hay que hacer para que sea un programa que tenga prevalencia y que la regulación que tiene es buena y se regulará para que sea de mayor transparencia y rendición de cuentas.

Esa es la primera etapa de la presentación, la segunda, me pidieron que el doctor Joaquín Delgadillo comentara algún tema sobre laboratorios, frontera sur, diagnóstico y estrategias.

El doctor Joaquín Delgadillo: Muchas gracias, doctor. Con su permiso. De manera paralela y sinérgica con lo que comentaba el doctor Frago, como resultado de esta estrategia sanitaria está la inocuidad alimentaria, pero esto requiere etapas vitales para conseguirla.

Una de ellas es la primera barrera de defensa que cualquier país tiene para evitar que las enfermedades lleguen al territorio y estos son los puntos de inspección tanto en fronteras, en este caso frontera sur y norte y los puntos interiores que permiten regionalizar cualquier país tiene una estructura de esta manera y México la tiene con una fortaleza realmente destacada.

Enfocándonos hacia la frontera sur, hemos instalado un programa que incluso con una inversión que está bajo los esquemas internacionales de seguridad sanitaria, en frontera sur están los puntos de inspección que ustedes ven en verde, Suchiate, Huixtla, Trinitaria, Comitán, Catazajá y Chactemal en los que de manera multimodal está combinado con autoridades civiles y militares que permiten tener un control de acceso de mercancías e incluso de personas que pudieran ser vehículo de algún material de riesgo para el sector Pecuario.

Esta infraestructura se ha fortalecido en los últimos tiempos y decía, combinada con otras organizaciones nos permite tener protección en esta zona.

Un ejemplo de esta mejora en la infraestructura de protección en los puntos de ingreso es la inspección eficiente de productos tan difíciles como pueden ver en la parte donde señala que antes la inspección de camarones que provenían de Centroamérica se revisaban de manera directa y, con riesgo incluso de los trabajadores, cómo podemos ver en la foto de en medio en el que la inspección era muy limitada.

Ahora, en cámaras frías y con infraestructura también de rayos gama se revisan los embarques, se pueden hacer inspecciones integrales y que permite una mejor inspección y como esto les puedo comentar que el... ocurre para otros productos pecuarios.

A parte de la certificación que hacemos en los acuerdos negociados con los países de origen en los que de principio nos tienen que certificar las mercancías que pretenden ingresar a México, un ejemplo, en frontera sur ustedes recordaran que México es libre de fiebre porcina clásica y en fechas recientes, un par de años Guatemala tuvo un brote de fiebre porcina clásica.

Entonces, el restringir el acceso de manera formal en acuerdo negociado con el país permite que la protección sanitaria se dé y la inspección en la frontera hace que esta acción sea efectiva.

También, asociado a esto que comentaba el doctor Frago de las buenas prácticas de producción y en proceso de certificación sanitaria del ganado ha permitido a México y como pueden ver desde los ciclos

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 31, arm

de exportación de 2003, 2014 hasta 2015, 2016 son ciclos bianuales que en su evaluación nos llevan a un promedio de exportación de ganados de un millón de cabezas las cuales tienen que ser certificados bajo el esquema.

Primero, de la regulación sanitaria de México existe una Norma Oficial Mexicana 31 que es para tuberculosis bovina y la 041 para brucelosis también de los animales y aparte los requisitos internacionales que... que es el departamento de agricultura de Estados Unidos establece como condiciones para el comercio de ganado en pie hacia aquel territorio.

Normalmente, son becerros hay una clasificación de calidad, también ahí tenemos intervención en poder ubicar cuál es el ganado que se está exportando y que cumpla los requisitos internacionales.

Con esta lámina quisiera ilustrar el cómo una inversión al igual que mencionaban esos 7 centavos que garantizan una inspección en la carne de bobino, en plantas tipo inspección federal podrán apreciar que en los primeros cinco estados que exportan a Estados Unidos es el millón de cabezas tienen una inversión en recurso federal, lo que aplicamos para la estrategia sanitaria contra la tuberculosis, brucelosis y garrapata de 141 millones de pesos en la suma de estos estados exportadores contra 14 mil millones de pesos que significan la venta de este ganado a Estados Unidos.

Realmente, la relación de lo que se invierte en estrategia sanitaria desde el punto de vista federal a lo que significa el comercio de ganado es realmente significativo.

Ahí, podrán ver que muchos de los estados, señalaría Durango que ha recuperado en estos dos últimos años su condición de exportador será fácilmente a otras 100 mil cabezas que serán su potencial de exportación, quizás señalaría también el impulso que estaremos dando a Veracruz para que regionalizado con la zona sureste pueda ser una región exportadora. Ahí están los estados que ahora exportan.

En términos generales y atendiendo el punto de la infraestructura diagnóstica en Chiapas, tenemos 8 laboratorios en Chiapas que son a cargo de los productores, su principal función es certificar Brucelosis, uno de ellos certifica tuberculosis y está en combinación con el laboratorio estatal de salud pública y adicional a esa infraestructura el Senasica tiene instalado un laboratorio en Tuxtla Gutiérrez que realiza pruebas de biología molecular, las cuales permiten certificar que el camarón que se importan de Centroamérica o las enfermedades que puedan ser notificadas en la región estén debidamente identificadas, oportunamente identificadas.

Señalar que la infraestructura diagnóstica con lo que señalaban a un laboratorio en construcción en Chiapas, seguramente, está cubierto con lo que ahora tenemos, esperaríamos si hubiera alguna preocupación adicional, estar al pendiente de cualquier proyecto que nos presente. Es cuanto, doctor.

El : Muchas gracias, doctor Delgadillo. Sé que la agenda de los señores diputados está muy apretada y no queremos quitarles mucho tiempo con los temas. Con esto, agotamos los puntos que nos pidieron, excepto nos falta uno que no terminamos de hacer, que es el último que es el Programa de Sanidad del 13 al 16, por estado y por monto, pero se los platico.

Comisión de Ganadería

Décima reunión ordinaria

Miércoles 5 de octubre de 2016

Turno 1, hoja 32, arm

No ha habido reducción, desafortunadamente el tema sanitario no ha sufrido ninguna reducción, al contrario, al contrario el apoyo de ustedes sirvió muchísimo para que de la Ley de Derechos a la que Senasica tiene acceso por los recursos que genera y se depositan en la Tesofe, ha habido recursos que regresan o recibir aquí información de varios diputados que ya se dieron cuenta que parte del recurso ha estado ya presente en los estados para ampliar los presupuestos que permiten atender campañas tan importantes como las que aquí presentamos y otras más como estratégicas para las enfermedades que recientemente nos han ingresado a México o el diagnóstico ampliado de vigilancia epidemiológica para detectar las que pudieran estar llegando.

No les trajimos la presentación que habíamos acordado Osvaldo respecto a la unidad de inteligencia sanitaria, porque mejor queremos hacer una invitación a la Comisión de Ganadería, para que ya nos hicieran favor de visitar una parte de los laboratorios, pero ahora queremos que vean a las nuevas instalaciones de Senasica que hace un tiempo, ya estamos en un solo edificio las siete direcciones generales en un solo edificio y ahí tenemos una estructura muy interesante que queremos compartir con ustedes que tiene que ver con la vigilancia nacional y mundial de las enfermedades que pudieran tener relación con México.

Tan compleja y delicada es que hoy tenemos las rutas de inmigración de las aves, que pueden ser las portadoras de los virus de influenza a nuestro sistema productivo avícola. Y también la presencia de enfermedades de los bovinos. En el mundo los botes que hay de enfermedades, el mercado que tenemos con el mundo, todo eso para que ustedes los conozcan y nos ayuden con sus aportaciones y sus orientaciones respecto a cómo y para donde enfocar algunos de los temas.

México es un país que tiene una apertura comercial enorme. Vendemos a 150 países del mundo. Tenemos relación con 150 y más. La exportación de productos mexicanos ha ido creciendo cada vez más. El año pasado informar al señor secretario, y ya lo saben ustedes, cerca de 27 mil millones de dólares de exportación, 16 mil y tantos más. Este año esta con todas las circunstancias que tiene el proceso, con una tendencia muy cercana a rebasar los 30 mil millones de dólares de exportación, de productos del campo. Esto significa entonces que el tema sanitario está funcionando, porque ningún país te va a comprar un solo kilo de nada si previamente no existe una certificación de que cumpla los requisitos sanitarios.

Y esta es una parte importante, por eso pedía al doctor Delgado, que presentara un cuadro resumen de una tarea que México tiene que hacer por las circunstancias que conocemos los ganaderos, exportar becerros vivos a los Estados Unidos, pero hay ciertos requisitos que nos significan erogación de recursos para campañas de tuberculosis, de brucelosis. Pero ahí está lo genera el ingreso sobre la inversión para la campaña. Y la verdad es que se justifica plenamente continuar con una campaña importante. Somos el único país que tiene una campaña permanente de detección de tuberculosis en ganado bovino, porque somos el único país que exportamos ese volumen de ganado en pie a los Estados Unidos. Igual...

Con esta reflexión, señor presidente, quisiéramos invitar a los señores diputados a un intercambio de ideas, de información, de críticas, de sugerencias, que siempre son muy bienvenidas por nosotros, para poder enriquecer la tarea que Senasica tiene. Por mi conducto, un saludo muy afectuoso al secretario Calzada, a todos ustedes, agradeciendo la oportunidad de intercambiar información directamente con la

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 33, arm

cúpula legislativa del país, que enriquece mucho la relación del Ejecutivo con el Legislativo. Muchas gracias.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias doctor. Siempre creemos que el tema de la salud animal, la inocuidad es una de las fortalezas que tiene la ganadería mexicana en general, comparativamente con otros países –incluso considerados desarrollados–. Tenemos condiciones y reconocimientos de los organismos internacionales en esta materia, que creo que son fundamentales hoy para que el buen desempeño y, sobre todo, la colocación, la participación en los mercados internacionales, aparte de la garantía a la salud humana en general.

De tal forma que este es un tema en el cual, desde luego, esta comisión está permanentemente atenta. Yo quisiera, igual, pedirles a las compañeras y compañeros diputados, en primer lugar, el que pudiéramos honrar la palabra que empeñamos con la dirección del Cámara, en el sentido de que debemos de desocupar el espacio –viene otro evento–, para lo cual hemos previsto el que pudiéramos continuar trabajando en la que se denomina sala Veracruz del edificio H, que es este mismo, en el primer piso, es decir... perdón, en el H. Aquí el personal de la Cámara, de la comisión, nos ayudaría a llegar a allá.

Por otra parte, el que pudiéramos aceptar la invitación del señor director, jefe de Senasica, para que continuemos o desarrollemos con más calma y precisión una reunión de trabajo allá en las instalaciones actuales de Senasica, que ciertamente creo que vale la pena conocerles, aunque ya celebramos ahí una reunión con el secretario si mal no recuerdo. Y yo quisiera nada más para culminar, y de manera muy rápida, el diputado Omar Bernardino, que desde la etapa anterior de la reunión, solicito la palabra, nos hiciera de favor de tener su intervención para después hacer el receso y trasladarnos a la siguiente, al otro recinto.

El diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Si presidente. Gracias. Tengo una reunión precisamente ahorita, por eso quise pedir la palabra. Me acompaña aquí la licenciada Leydi Pérez, que es la presidenta nacional de todos los comités estatales, de sanidad vegetal –que nos hace el honor de acompañarnos–. Vamos a tener una reunión ahorita con la diputada Iveth y un servidor en la Comisión de Sanidad e Inocuidad. Y bueno, por eso quise plantear que me dieran la oportunidad de tener intervención en algo muy importante.

1. Creo que en algunos municipios, será importante que pudiesen valora que algunos rastros municipales se puedan modernizar, porque por ejemplo, en Apatzingán, en mi región, para llegar hasta el rastro... buenos, las distancias son muy largas. Entonces, si tiene la disponibilidad de recursos el estado, el municipio, y son viables las más de 100 cabezas sacrificadas para que sea costeable, para el rastro municipal, que nos den oportunidad de que se modernice. Precisamente mañana va a avenir el presidente municipal de Apatzingán, para presentar un proyecto de modernización del rastro municipal.

2. Bueno, comentarles, pedirles de manera encarecida y que nos digan que es lo que nosotros tenemos que hacer para la certificación sanitaria de bovinos en Michoacán, debido a que tenemos que aprovechar la zonas económicas especiales en el puerto de Lázaro Cárdenas, decretadas por el presidente Enrique Peña Nieto, y aprobadas por esta Cámara, para que nos pudieran ayudar a que más municipios del estado de Michoacán, como una manera estratégica, para poder generar la exportación de ganado, y bueno, ayudarnos para coordinarnos con las asociaciones ganaderas y con los responsables en el Ramo, para agilizar la certificación sanitaria en Michoacán. Solamente algunos

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 34, arm

municipios de la región tienen esa certificación, pero los municipios que más producen ganado en Michoacán, lamentablemente no tienen esa certificación. Entonces, que nos ayudarán también al respecto.

Y en otro sentido, comentarle al doctor Enrique Sánchez, que estaremos al pendiente de una dinámica de algunas reformas precisamente para darle mayor fortaleza a Senasica, mayor fortaleza a Sagarpa, sin demeritar algunas atribuciones que tenga la Secretaría de Salud. Yo creo que ya nos explicaron a veces las trabas que se dan porque la misma normativa así lo establece, y esa es la cancha que nos corresponde a nosotros. Entonces, buscar ahí la estrategia como podernos coordinar para legislar en la materia y darle mayor fortaleza a Senasica.

Felicitarlos a ustedes, ya que México se encuentra en los primeros cinco naciones, o solo cinco naciones... reconocimientos, y eso se dice fácil, pero ha venido haciendo un trabajo de muchos años para llegar a que México sea uno de los 180 países miembros de la... que ya cuentan con los reconocimientos en estos cinco lugares en el mundo.

Entonces, mis felicitaciones. Y también decirles que estaremos en toda la disposición para trabajar en conjunto. Y agradecerle al diputado presidente, Oswaldo Cházaro, la oportunidad, y siempre aceptando nuestras propuestas, siempre y cuando –yo digo–, sean serias y constructivas, porque no se viene aquí a demeritar los trabajos o querer sacar... política de algunas cuestiones. Yo por eso les agradezco y estoy siempre a la orden. Gracias presidente.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muchas gracias, diputado Omar Bernardino. ¿Un comentario final Enrique? Para que abriéramos el receso.

El ciudadano Enrique Sánchez : Con mucho gusto. Como ustedes saben, recientemente fue creada la Subcomisión de Sanidad Animal en el seno de la Comisión de Agricultura, y el responsable de esta comisión es precisamente el diputado Omar Noé, *El Vale*, y la verdad es que hicimos una agenda muy interesante para buscar mecanismos de coordinación y mecanismos de consecución. No necesariamente de recursos sino de estrategias que permitan a lo mejor modificando una ley hacemos que el recurso pueda ser mejor. Sí, por supuesto, y rendir más.

Y por supuesto estructuras de mayor participación, porque la carga fuerte de esta tarea la lleva el productor, tanto con el ganado como con los árboles, las plantas o las frutas. Eso, sin duda. Productores bien enterados, porque es su inversión, es su negocio, harán que la presencia de problemas sanitarios sean más bajos y de eso se trata, de buscar.

Yo escuchaba desde aquí a la subsecretaria de Desarrollo Rural sobre los temas de capacitación, sobre los fondos contingentes, sobre políticas públicas que podemos construir juntos buscando la suma de esfuerzos y el alineamiento de los temas. Ese es el asunto.

Yo, la verdad, es que agradezco al diputado Noé, bueno, a todos; pero en particular porque las pláticas que hemos tenido respecto a qué modificaciones a la ley para favorecer los temas sanitarios se ven, se abre. Esto era prácticamente intocable, hoy está siendo tocado. Tocado inteligentemente para ver qué queremos modificar para que funcione mejor la estructura.

Comisión de Ganadería
Décima reunión ordinaria
Miércoles 5 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 35, arm

Porque finalmente la ley que nos rige es una, la ley que rige a otras dependencias de repente en la coordinación no se da. Hemos firmado bases de colaboración con siete dependencias diferentes para ver cómo le hacemos. Que si la ley no se habla, la coordinación si se ve.

Y ha funcionado bien, razonablemente bien. Del plano que mostró Fragoso respecto a los rastros con riesgo hoy los que tenemos supervisados han disminuido su riesgo, pero seguimos teniendo un tema.

Íbamos a presentar algunas fotografías de algunos rastros municipales que existen hoy día en México, en nuestro querido México, que los ves y dices: eso no es cierto. Eso no está en México, está en otro país distinto a México. Y no, señores, está aquí en México. Y se hace y esa carne se consume y no sabemos ni de dónde viene ni adónde va ni todo lo demás.

Ese tema es un reto para que cada vez subamos más el nivel de seguridad alimenticia y la calidad de los alimentos que comemos en México. Hemos avanzado muchísimo, pero todavía faltan muchísimas cosas por hacer también.

El presidente diputado Oswaldo Cházaro Montalvo: Muy bien. Muchas gracias, doctor Enrique Sánchez Cruz, nuevamente. Desde luego quedamos pendientes de continuar esta plática allá en las instalaciones de Senasica, atendiendo a su invitación.

Y yo les solicito a las diputadas y diputados que nos traslademos a la sala Veracruz. Ya indicamos: edificio H, primer piso, para continuar con el orden del día.

---000---